EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLVII.--Num. 7.179 | Madrid, miércoles 10 de febrero de 1932 | Precio del ejemplar, 10 céntimos.

PERSPECTIVAS

El Congreso de las Juventudes Socialistas

Cualidad predominante en la edad moza es la de sentir impaciencias, plantear iniciativas, mariposear en torno de los problemas de toda índole. El dinamismo juvenil exige movimiento, inquietud física y espiritual, que actúen como válvulas de expansión de los anhelos propios de la edad. Una juventud anquilosada, estática, amorfa, sería la negación de las inmutables leyes que rigen al sér humano.

Este fácil razonamiento basta para explicar la premura con que ha sido convocado el cuarto Congreso ordinario de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, que mañana comenzará sus sesiones en la Casa del Pueblo de Madrid. Son los jóvenes socialistas los primeros de nuestras organizaciones políticas que se reúnen en Congreso desde la proclamación de la República.

Premura muy justificada desde luego. Las Juventudes Socialistas, como la propia Comisión ejecutiva declara en la memoria-resumen de su gestión, venían desenvolviéndose trabajosamente en el fenecido régimen político, tanto por las dificultades que la dictadura oponía como por la organización dada a la Federación de Juventudes, que privaba a ésta de la unidad de acción requerida para realizar una intensa propganda en los medios juveniles de todas las categorías sociales.

Hoy han variado ya las circunstancias. Al advenimiento de la República han cobrado nuevo brío todas las organizaciones proletarias y las Juventudes Socialistas han tenido un crecimiento enorme. A partir de su último Congreso, celebrado hace dos años, ha triplicado el número de Juventudes y el de afiliados, constando en la actualidad la Federación con 216 Secciones y cerca de 15.000 miembros cotizantes.

Nada más natural sino que estén los jóvenes socialistas anhelosos por la celebración de un Congreso donde se dé a la Federación una estructura adecuada a las necesidades de la organización en cuanto se refiere a la difusión de la propaganda de las ideas entre los jóvenes para llegar a la formación de un plantel de camaradas bien entrenados en las luchas políticas, que puedan prestar gran ayuda al Partido en todas sus campañas y reemplazar a los hombres que por ineluctable ley física vayan desapareciendo.

Nuestros jóvenes socialistas no han olvidado que la razón de ser de las Juventudes es la de sustituír al Partido en la educación socialista de las masas obreras y universitarias juveniles y no la existencia de un partido al margen de otro. Su indiscutible libertad de acción está condicionada por la adhesión a los principios marxistas que integran el programa del Partido Socialista.

Consecuentes con esos motivos fundamentales, los jóvenes incluyen en el orden del día de este cuarto Congreso cuestiones de gran importancia para el ulterior desenvolvimiento de su Federación. El centenar de delegados que acudirá al Congreso en representación de las Juventudes de España tendrá amplio margen de discusión con los asuntos que expondrán las diversas potencias, unos relacionados con la acción sindical y otros con la acción política.

Entre estos últimos figura un tema que se refiere a las relaciones entre el Partido Socialista y las Juventudes. Cabe suponer que la propia índole del tema dé motivo a amplia discusión y que como consecuencia de ella quede claramente delimitado por parte de los jóvenes, puesto que la discusión será unilateral, el campo dentro del cual han de moverse como fuerza adjetiva del movimiento socialista.

Si los jóvenes enfocan bien los temas a discutir, y sobre todo si modifican acertadamente los estatutos de la Federación, como se proponen, serán en los días próximos, seguramente de grandes luchas para nosotros, unos auxiliares del Partido mucho más eficaces que lo fueron *hasta* ahora.

VOLATÍN

El cacique, forúnculo

Don Miguel de Unamuno, tenemos entendido, ha defendido la necesidad del cacique. No tiene nada de particular. La mirada de don Miguel cala muy hondo y sabe Dios (tambien Heine decía que un poco de Dios no estaba mal) qué raíces profundas le ha encontrado al cacique. Sin embargo, sólo con la afirmación, aunque sea de don Miguel, no nos conformamos: queremos también verle la raíz a esa afirmación de la necesidad que será la raíz misma del cacique.

Este, ¿es un producto natural y normal de nuestro pueblo o bien es un injerto?... Si lo primero, ¡se han lucido los hechos diferenciales!, porque el cacique florece, medra y se reproduce en todos los extremos y medios nacionales. Es el superior hecho de identidad de todas las regiones: rivalizamos en caciques, nos unificamos por los caciques... ¡Qué aglutinante de la raza! El problema entonces va a estar en que hagamos del cacique un sér civil, que deje de ser analfabeto y usurero.

Todo eso son divagaciones alrededor de la necesidad del cacique; todo eso es humo, es nada, es gana de perder el tiempo. El cacique no es necesario, como no es necesario el forúnculo, que no se domestica, se extirpa. El cacique es un cabo de vara del carácter, del carácter capitalista, claro. Don Miguel es individualista y se explica la existencia del cacique. Nosotros somos socialistas y no admitimos su necesidad. Es un forúnculo económico que vive, escrescencia feudal, en ese medio. En el nuestro se ahoga. Créalo, don Miguel.

COSTUMBRE

Ya sólo es una alegoría

Enterraremos la sardina. Esto es, regocijémonos quitando un prejuicio de delante. Una sardina es un prejuicio, y cuando el hombre la entierra precisamente al empezar la Cuaresma, es que quisiera desterrar las preocupaciones. Esta sardina debe simbolizar aquello de los panes y los peces; los peces, mejor dicho, que sobraron después del prodigio. La sardina es, pues, la cola del milagro. Enterremos los milagros por la cola (por las consecuencias) y dejémonos de símbolos. El entierro de la sardina es un arranque de libertad. ¡Fuera los mitos!

La Cuaresma es flaca y desabrida, y antes de que nos hinque el diente en la alegórica sardina, la enterramos y bailamos encima una danza pagana. Aunque luego resucite y nos mate a nosotros de un bostezo. Después de todo, esa lucha grotesca es la caricatura de otra de más alcance: la de la fe y el pensamiento.

Enterrar la sardina... ¡Ahí es nada! Proscribir el hambre, fecundizar la tierra con las sobras de la abundancia. Y el festín encima. Fiesta pagana, sensual, licenciosa, sobre el terrible ascetismo cristiano. Cantemos a la fiesta. Sin ella, ¿qué sería el ascetismo? Y lo que es más importante, ¿cuál sería el mérito de la austeridad? Concedamos todo su valor a cualquier símbolo pagano.

El hambre en el espíritu es la inopia, la esterilidad, la impotencia. Pues arrojemos sobre el mísero arenque en esqueleto la fastuosa riqueza del pensamiento, del arte, de la alegría. ¡Enterremos todas las míseras sardinas!

TEMAS ACTUALES

El control obrero en las industrias

Puesta sobre el tapete la ley de Intervención obrera en las industrias, y decididos partidarios de su implantación, nunca nos cansaremos de insistir sobre tal tema, procurando rebatir documentalmente a los que, sin saber aún sus resultados, se muestran irreconciliables enemigos de ella.

Claro que esta enemiga es hija no más que del egoísmo de una clase, rutinaria e injustamente privilegiada, cuya mentalidad sólo es capaz de organizar lo que vaya en beneficio propio y directo de ella, si que también voluminoso, y aunque esta organización, así mal llamada, sea a costa de la desorganización de los demás. Por esta razón pierden fuerza moral sus interesados alegatos.

Pudiera objetársenos que no sólo las clases capitalistas se han opuesto a dicha ley, que hay también Asociaciones, verbigracia de Ingenieros, que reclaman contra la implantación de tal medida.

No nos extraña, pero como nos hemos criado en un ambiente social, como conocemos las fábricas por trabajar en ellas, como sabemos las relaciones entre el personal de las distintas categorías, encontramos argumentos de fuerza para justificar esa postura. La carrera de ingeniero, larga y costosa, ha sido en España exclusivo privilegio de una clase. Nada tiene de particular sigan pensando como hombres de derechas, salvo excepciones, claro es, que en este, como en todos los casos, confirman la regla. El ambiente en que se ha desenvuelto una persona de categoría directora ha sido también siempre más cerca del ambiente de arriba que del ambiente de abajo. Por otro lado, es natural, aunque no justo, que el elemento en funciones directoras se resista a exponer el resultado de su gestión ante sus dirigidos. Más que argumento sereno y razonado habla en ellos el espíritu de clase.

La misma interesada ofensiva que se desata actualmente en España contra el proyecto de ley se desató en Alemania, pues hay que tener en cuenta que el capitalismo, más o menos ampliamente, posee la misma cerrazón mental, que no es más que interés, en todos los países del mundo.

M. Berthelot, autor de «Los Consejos de Empresa en Alemania», ha estudiado durante cuatro años y medio en aquel país el verdadero papel, la obra y funcionamiento de los Consejos, haciendo un resumen imparcial y ajustado a la realidad, recogiendo datos de los Sindicatos, de las Empresas, etc.

El resultado de ese estudio son las siguientes conclusiones:

«La ley de 4 de febrero de 1920 funciona hoy de modo normal en la mayoría de las Empresas. Los patronos la han aceptado como un signo de los tiempos y como uno de los menores males que podía causarles la revolución. La ley no parece estar amenazada por la ofensiva que los medios industriales iniciaron en 1923 contra la legislación social de la República, y en particular contra la jornada de ocho horas. Nadie ha hablado contra los Consejos de Empresa; todo el mundo, por el contrario, procura utilizarlos de la mejor manera posible. Los obreros respetan las instrucciones de los Sindicatos, que tienen por misión defender sus intereses profesionales. Los Consejos de Empresa han ocupado el lugar que les corresponde en el conjunto de la organización económica, y «ensanchan su esfera de acción a medida que se va desarrollando la legislación social.»

Para los que hablan en oposición al proyecto de ley española, señalando como el mayor de sus defectos la amplitud de la ley, parecen ser destinados los conceptos que siguen, reveladores de la marcha hacia adelante del mundo:

«Los Consejos de Empresa son una de las conquistas más interesantes del proletariado alemán. Se los ha tachado de dificultar el funcionamiento de la vida económica. Se ha dicho también que los progresos realizados eran pequeños comparados con los gastos y con las complicaciones de todo género que había ocasionado la creación de las representaciones obreras. "Del lado obrero se han denunciado las insuficiencias de la ley y se ha exigido su modificación radical".»

Es natural, y ésa es la afirmación del autor, que esa crítica sea consecuencia, muchas veces, de interpretar de manera rigurosa y estrecha la ley. Pero el presente no es más que un átomo en la inmensidad del porvenir. Esto es como si dijéramos un ensayo, aun cuando la obra realizada es de tal importancia que es inútil pretender desconocerla, y menos aún atacarla malévolamente.

Natural también y lógico que estos Consejos, creados para armonizar intereses tan antagónicos como son los del capital y el trabajo, estén sometidos en algo a las resultantes de las presiones de cada parte, que no podrán, en ciertos momentos, desligarse de pensar un poco en su conveniencia particular.

«Pero—habla Marcel Berthelot—esto, sin embargo, no es un defecto; antes bien, es signo de vitalidad que pone en tensión a las clases económicas y les obliga a aguzar sus sentidos para triunfar en el terreno común, el de la producción, de los obstáculos con que tropiezan, abriendo así ancho campo a la obra del progreso.»

Sigan el ejemplo los capitalistas españoles. Que desarrollen su ingenio y sus iniciativas y agucen sus sentidos. Que no esperan todo, como hasta ahora, de la protección oficial.

Y para terminar. Otra prueba más de la eficiencia de estos Consejos son las leyes de los Gobiernos de Sajonia y Oldenburgo acerca de la institución de Cámaras de Trabajadores.

Atentos, pues, los trabajadores españoles. La ley de control obrero es de vital importancia para nosotros, y una de las mayores conquistas proletarias. Estudiemos sin cesar para que cuando el proyecto se plasme en realidad sea nuestra labor viva y fecunda.

A. FRACA

ALVAREZ DEL VAYO EN MÉJICO

LA PALABRA DEL EMBAJADOR

Con este mismo título ha publicado el «Correo de España», de Méjico, el siguiente editorial, que comenta el discurso pronunciado por Julio Alvarez del Vayo ante la IV Asamblea de Cámaras Españolas de Comercio:

«Mientras la palabra del embajador iba adentrándose espiritualmente, según ganaba, momento a momento, las conciencias, musitaba una voz, escuchándose por alguna parte: «Protocolariamente, no debiera haber dicho...» ¡Gran verdad!... Protocolariamente... Y nunca mayor elogio de lo que ayer el señor embajador Alvarez del Vayo fué exponiendo con frase cálida, de convencido, resonando bajo el magnífico artesonado del gran salón del Casino, un poco asombrado también quizá en sus dorados, hechos a otras cosas más protocolarias, de aquel nuevo aire que venía a soplar sobre la pátina que el tiempo y los conceptos estereotipados, intocables, tenían formada sobre ellos. Pero qué soplo de vida fué aquél y cómo el alma de todos, que salía a los ojos, iba siguiendo el rumbo marcado por la palabra nueva, antiprotocolaria, del embajador, resonando como clarinada de reunión y de acción, y de confianza y de esperanza en el porvenir, considerado de antes tan oscuro!

He aquí el protocolo que cae deshecho, y se desmorona, y deja el espacio libre para que en él resuenen verdades, palabras de fe, consejos que no huyen a la realidad, sino que la toman y la presentan tal como es, con decisión, con valentía; para vencerla en lo que fuese preciso; para encauzarla, o más bien, para encauzarse dentro de ella y con ella seguir y no quedarse al lado, ni detrás, con esfuerzo inútil para detener la corriente en marcha, que puede ser río fecundo o puede ser torrente desbordado, según los obstáculos que encuentre a su paso. A esto refirióse también el embajador; a esto y a tantas otras cosas tan antiprotocolarias, pero tan necesarias de decir, que tanta falta hacía escuchar de labios no sólo autorizados, moviéndose al impulso de una convicción, de una verdad que está sacudiendo ahora a España y que la sacudirá hasta en su raíz espiritual.

Pero, ¿no es esto, acaso, lo verdaderamente protocolario? Toda la vida hemos venido quejándonos por la existencia de esos representantes mudos, medidos, herméticos, inservibles, propios nada más para la cortesanía; de quienes no había de esperarse nunca otra cosa sino frases estereotipadas, arregladas cuidadosamente para no decir nada en claro, nada comprometedor. El tópico usual, el sabido, caía siempre sobre el auditorio; que nada oía, porque nada tenía que escuchar en aquellas palabras vacías de sentido, tras las que había también un representante vacío de acción.

Y ahora, lo que se pidió siempre como necesarísimo, llega con este discurso del embajador Del Vayo; consciente de que no es un empleado, un funcionario a sueldo, para llenar decorativamente un puesto; sabiendo que tiene una labor que cumplir, no de mandato simple y cerrado, sino de propia inspiración; como impulsor en una obra en la cual han de ponerse todos los españoles y que han de seguir con esfuerzo, con pasión. La obra de ayudar desde aquí a que España salga de este gran episodio histórico en que se halla comprometida con más fuerte vitalidad que nunca, con una clara orientación hacia mejor futuro. Y ayudar también a Méjico, estando dentro de su vida como un elemento plenamente identificado a ella, de la cual forma parte.

Que la palabra del embajador dió en el blanco, que golpeó allí donde quería hacerlo, se vió demostrado por los aplausos según la fueron glosando en diversos períodos, y se repitieron al final insistentes, fuera también de protocolo. No eran los obligados a la representación allí ostentada; se producían espontáneos, calurosos, entusiastas para lo que se decía y para quien lo decía, pues había herido hondo y recio y había trazado rutas, abierto caminos por los que seguir firme y desembarazadamente.

Hubiera sido conveniente que la palabra del embajador, escuchada por los representantes de las Cámaras Españolas de Comercio en Méjico, llegara en aquel mismo momento a toda la colonia, con el espíritu, con la convicción puesta en ellas. Mañana las ofreceremos nosotros, quizá no del todo igual a como fueron dichas; pero llevando, ciertamente, el espíritu que las animara y les diera vida. Ellas han de servirnos de amplio tema de comentario y han de ser motivo de honda consideración para los españoles que tienen fincados vida e intereses en la República mejicana.»

Para evitar confusiones

A todas nuestras Agrupaciones

Hemos tenido noticia de que recorre los pueblos—principalmente los de Extremadura—una mujer que se hace pasar por propagandista socialista y que aprovecha la buena fe de nuestros compañeros para, con el pretexto de unos actos que nadie ha autorizado, «sablear» las Casas del Pueblo y Sociedades obreras.

Esta mujer, que dice llamarse Margarita, se presenta muchas veces como secretaria de la camarada Margarita Nelken, y otras lleva incluso su osadía hasta crear confusiones entre su intrigante personalidad y la de nuestra compañera diputada.

Ya lo saben los compañeros: no deben, bajo ningún pretexto, acoger, y mucho menos prestar ayuda de ninguna clase, a esa mujer, usurpadora de unas atribuciones que no son suyas. Ni pertenece siquiera al Partido, ni ningún miembro del Partido realiza propagandas que no estén avaladas por una Federación Provincial, ni mucho menos utiliza la propaganda para beneficiarse personalmente.

¡Cuidado, camaradas, con los vividores y los intrigantes!

GLOSAS INGENUAS

EFICACIA DE UNA PELUCA

El señor ministro de Hacienda tiene sobre el cerebro una auténtica peluca de teatro; muy bien disimulada, perfectamente imitado el cabello, colocada con evidente ingenio, pero una peluca. Desde la tribuna de prensa nosotros nos hemos dedicado a un examen atento y minucioso de ella y hemos descubierto que en el centro de la peluca hay una pequeña superficie circular que es de otro color; esto no puede ser otra cosa que el verdadero cabello del ministro, al cual queda amarrada la peluca. No nos atrevemos a sentar una afirmación definitiva que pudiera resultar temeraria, pero hoy acudiremos a la tribuna de prensa con unos gemelos y continuaremos nuestra investigación, a la que queremos dar las mayores garantías científicas, porque no olvidamos que al ministro de Hacienda hay que comentarlo con el profundo respeto que merece la economía nacional incomendada a su vigilancia y cuidado, e íntimamente ligada a su persona, por cuya circunstancia no puede incurrirse en la menor ligereza cuando apostillamos su figura.

Debajo de la peluca del señor Carner se agitan los números. Enormes batallones de cifras organizan sus correrías por las estrías sensoriales e inundan a la masa encefálica, que se empapa de ellos y de ellos se satura con claro regocijo. Transcurría ayer en el Congreso la interpelación de las minas de Almadén, y el señor Carner, cobijado en su peluca, oía a los oradores y trazaba rápidos signos sobre las cuartillas. En esta interpelación tomaba parte el señor Salazar Alonso, y ya sabemos que cuando el señor Salazar Alonso interviene, la Cámara recoge resonancias insospechadas y vibra como una caja musical. Sonó la voz detonante y vertiginosa de Bugeda, la fina y suave de Cabrera, la recia de Pérez Madrigal, totalizadas todas por la filarmónica del señor Salazar Alonso. La interpelación de las minas de Almadén semejaba acaso una selección de «Parsifal».

Pidió la palabra el señor Carner, y tras de afirmar que de las minas de Almadén se extraía el mercurio, circunstancia a la que los restantes oradores no parecieron otorgarle demasiada importancia, manifestó que constituía un verdadero absurdo que los mineros trabajaran ocho días cada dos meses y que permanecieran en la inactividad durante este período, aunque perciben su salario. El señor ministro de Hacienda abordó este extremo y declaró que estos obreros podían emplearse en otra ocupación, ya que el carácter de la mina obligaba a utilizarlos así, porque otra cosa sería atentar contra su salud.

Sería curioso saber las reacciones que se habrán operado bajo la peluca del señor Carner; los ejércitos de números allí albergados se paralizaron en absoluto, y luego comenzaron a maniobrar en cálculos precisos. A un lado se situó la cifra de los obreros, más allá otra de los días en forzosa inactividad, después se planteó una ecuación, cuya incógnita consistía en averiguar cuál fuera una labor lo suficientemente remuneradora. Las vertientes de la masa encefálica se agitaron de una manera rápida y se produjeron eclosiones matemáticas, a manera de espasmos infinitesimales, de los que se dedujo la concisa cuantía de la pérdida.

¡Ah, señores interpelantes de las minas de Almadén! Vosotros no sabéis exactamente cuán formidable es vuestra responsabilidad; cuando el señor Carner resuelva su ecuación habrá acabado esa égloga de Almadén y algo caerá sobre aquellos lugares para que no quede un sólo minuto inactivo. Es preciso el esfuerzo de todos, y la patria necesita que los mineros de Almadén huyan del hidrargirismo, pero que sigan trabajando, porque el señor Carner, en estos momentos de angustia, en los que se persigue la nivelación presupuestaria, no puede tolerar un reposo tan excesivo.

Una cabeza que discurre con sus propias fuerzas es ya un poderoso aparato creador; pero si esta cabeza la envolvemos amorosamente en una peluca y la fortalecemos con el tibio calor de ella, entonces el aparato es una máquina que arrastra irremisiblemente cuanto le salga al paso.

CRUZ SALIDO

¡ADIÓS, BIBERÓN!

UN OBISPO PROTESTANTE

El prelado de la diócesis de Salamanca protesta en un escrito que ha dirigido a la Diputación de la citada ciudad contra el hecho de no habérseles comunicado directamente de manera oficial el acuerdo determinante de la supresión de los capítulos del presupuesto ordinario de las consignaciones correspondientes a los capellanes de los establecimientos benéficos.

Al obispo en cuestión no le interesa la parte material, mejor dicho, «mineral», o, más claramente, «metálica», de tal determinación, según se deduce del párrafo anterior. Pero, más adelante, «piden y ruegan por caridad y por justicia» que no se anule de dichos centros la asistencia del sacerdote, «pues no debe privarse a los enfermos de una asistencia espiritual que necesitan».

Pedir y rogar, caridad y justicia son términos contradictorios. Confundirlos, como hace el obispo, es desconocer la significación de los mismos. Si la justicia existe, no es preciso rogar por caridad. La justicia debe exigirse. Y esto, que aunque lo calla sí lo sabe el prelado, lo hace porque sabe que la justicia en este caso no es, precisamente, ratificar al clero los privilegios que la Cámara le quitó.

No proteste, pues, el obispo de Salamanca.

Grave error es creer que los enfermos necesitan de los auxilios espirituales, que sólo fueron creados para mantener a un rebaño de seres inútiles y vagos, como son los prelados, y una serie de parásitos, como son las hijas de la caridad.

¿Cree el obispo de Salamanca que el acuerdo que adoptó el Parlamento fué animado por el deseo de incluir «un artículo más» en la Constitución?

¿Y cree el reverendísimo prelado que el pueblo toleraría demora alguna en la aplicación del acuerdo de las Cortes?

La protesta de este obispo la publica «El Debate» justamente al lado de las declaraciones de nuestro compañero Prieto en las que asegura que existen en España más de medio millón de obreros parados.

¿No sería más justo suprimer en absoluto el presupuesto del clero para emprender obras que dieran trabajo a estos obreros, que seguramente no comerán?

Eso sí que sería cristiano.

J. A. S.

En el teatro María Guerrero

En honor de los delegados al Congreso de las Juventudes Socialistas

El domingo, día 14, a las cinco de la tarde, se verificará una función organizada por la Juventud Socialista Madrileña y con el concurso del Grupo Teatro del Pueblo y Artístico-Socialista, en honor de los delegados al Congreso de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas.

Se representará

«MARIANELA»,

de Pérez Galdós, adaptada a la escena por los hermanos Alvarez Quintero.

Los Coros Socialistas, que dirige el maestro Germán Dafauce, interpretarán diversas canciones y «La Internacional».

ROMANCE EFÍMERO

Memento

Día de ceniza.
¡Aliza!
Hoy te harán saber,
beata querida,
que es polvo la vida...
"Pulvis eris", mujer;
aplícate el cuento
y... ¡memento!

Al católico tunela
que la corrió en la Zarzuela
y su mujer en la "vela"
lo pasó devotamente,
o él así se lo figura,
si acaso hoy le pone el cura
más que ceniza en la frente,
no será sin fundamento.
¡Memento!

Jamoncita plena
que, de la novena
en el regodeo,
meditas a oscuras
en el himeneo
y en las cosas puras,
debes de saber
que, por de contado,
las "magras" de ayer
serán "bacalado"
mañana...
¡Ay, serrana,
como te lo cuento,
¡Memento!

Si que es divertida
la vida
de la religión.
¡Caray si es gentil
el sermón
de Beunza, de Gil
o de Oreja!...
Y no ceja
el "alegre" argumento:
"¡todo es polvo!"... ¡Lo creo!
Te veo.
¡Memento!

Jorge MOYA

El conflicto chinojaponés

Shang-Hai se halla en manos de los chinos, a pesar del terrible bombardeo

No se ha logrado llegar al armisticio.

SHANG-HAI, 9.—A pesar del terrible bombardeo de los japoneses, las tropas chinas siguen manteniéndose en sus posiciones de Shang-Hai. Tampoco ha variado la posición de los chinos y los japoneses en Chapei.

Frente a Wu-Sung tienen anclados los japoneses cincuenta y dos buques de guerra.

Las granadas continúan cayendo en la concesión internacional que defienden las tropas internacionales con el general británico Fleming a la cabeza. Este ha declarado que si alguno de los beligerantes intentare asaltar la concesión, sus tropas serían recibidas a tiros.

Parece ser que Norteamérica no acepta la condición que exigía el Japón de desmilitarizar los puertos japoneses.

En vista de los violentos combates que a diario se libran, el alcalde chino de Shang-Hai ha publicado un bando en el que elude la responsabilidad que pudiera caberle en la protección de las vidas de los súbditos extranjeros.

Ex ministro japonés asesinado.

TOKIO, 9. — Dos individuos han asesinado a tiros al ex ministro del Japón señor Inuye.

No se sabe si el asesinato ha sido por motivos de carácter político, aunque tal cosa se suponga.

Nuestro compañero Araquistáin, embajador en Berlín

Parece ser que el Gobierno ha recibido el «placet» del de Alemania sobre el nombramiento de Luis Araquistáin para el cargo de embajador de España en Berlín.

Ante la disolución de la Compañía de Jesús

Un expresivo telegrama de las fuerzas republicanas y socialistas de Gijón

GIJON, 9. (Por telégrafo.) — Reunidos los presidentes y secretarios de los partidos locales federal, radical-socialista, Acción republicana, Agrupación Socialista, jefes de las minorías del Ayuntamiento de estos partidos, acordaron unánimemente felicitar al Gobierno por el decreto de disolución de la Compañía de Jesús y la nacionalización de sus bienes. Hacerle saber asimismo el disgusto general del pueblo republicano por la oposición hecha al acuerdo del Ayuntamiento en ese sentido por parte del alcalde y concejales reformistas reaccionarios, los que, después de no incluir esta proposición en el orden del día de la sesión municipal del 28 de enero pasado, lo hicieron el día 4 del actual por la presión de las izquierdas, impugnándola esos elementos y dirigiendo graves ataques a la República y al Gobierno, votando finalmente en contra. Significamos que los elementos reaccionarios y melquiadistas establecieron un pacto para la provisión de la Alcaldía, para tener una base de oposición a las resoluciones de izquierda y protección religiosa. Las derechas, escudándose en el nombre de Acción nacional, realizan una canallesca campaña en descrédito del Gobierno y régimen republicano, no ocultándose hacerlo casa por casa.

En principio, hemos acordado establecer un bloque de izquierdas para destruir el caciquismo y defender la República.—Presidentes: Estenaga, Suárez, Llerena y Cuesta.

La Conferencia del Desarme

Pronunciaron discursos Tardieu y sir Simón

GINEBRA, 9.—Ha vuelto a celebrar una reunión la Conferencia del Desarme, bajo la presidencia del jefe laborista inglés, Henderson.

Hizo uso de la palabra el señor Tardieu, quien reconoció que había que ir a una reducción de los armamentos para que cese la desconfianza en la acción pacifista de los Gobiernos. Elogió al delegado español, señor Madariaga, por un discurso que pronunció el año pasado combatiendo la violación de un pacto.

En nombre de Inglaterra, sir Simón declaró que había que ir a la reducción de los armamentos y a la fijación de un límite máximo para ellos suprimiendo los submarinos y los procedimientos inhumanitarios.

Las tareas de la Conferencia se desenvuelven en un ambiente de bastante cordialidad.

EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Redacción: 41378

EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Administración: 31862

EL DOMINGO EN LA CASA DEL PUEBLO

EL MITIN DE LOS MAESTROS LAICOS

Solemne afirmación del espíritu laico que debe informar la Enseñanza.—Los maestros laicos deben ingresar en el profesorado por derecho propio

A la hora anunciada, y con una gran concurrencia de público, dió principio el mitin del domingo en el teatro de la Casa del Pueblo.

Abrió el acto el compañero Bernabé Hernández, que presidía, manifestando que alteraría un tanto el orden seguido en esta clase de actos, no limitándose a hacer la presentación de los oradores y resumir los discursos, sino haciendo el suyo a guisa de prólogo. Dijo luego que con este acto reanudaban los maestros laicos con la clase trabajadora un diálogo que empezó en 1909, al fundarse la Sociedad de Profesores Racionalistas, base de la Asociación General de Maestros y de la actual de Trabajadores de la Enseñanza.

Dijo luego que si el lastre del carácter jesuítico hizo estragos en las diversas clases sociales, del noventa por ciento de los maestros nacionales españoles consiguió hacer poco menos que esclavos incondicionales de la orden. Refiriéndose a las persecuciones de que han sido objeto los maestros laicos, manifestó que éstos no han conocido nunca ni la tolerancia ni la libertad para poder ejercer su ministerio. Las escuelas laicas las cerraba, aparentemente, una orden del gobernador; pero, en realidad, era el obispo el que la daba.

Hace referencia al ofrecimiento hecho al ministerio de Instrucción pública de los servicios que pueden prestar a la enseñanza los maestros laicos, que han sido sus verdaderos padrinos, y dice que allí—en el ministerio—han reconocido la justicia de estas reivindicaciones, y hasta les han prometido resolver este asunto por medio de un decreto, que no se ha llegado a publicar.

Los maestros laicos, que jamás hemos subido, en la dictadura ni en la monarquía, las escaleras del ministerio de Instrucción pública, declaran que no tenderán jamás la mano en actitud suplicante, y que si entran en la enseñanza oficial lo harán con la cabeza alta y por la puerta grande.

Recordó el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid cuando, a propuesta de la señorita Echarri, se anularon las míseras subvenciones que percibían las escuelas laicas. Entonces EL SOCIALISTA publicó una serie de artículos tan razonados protestando contra el acuerdo del Ayuntamiento, que ni la censura se atrevió a anular. Sin embargo, el primer Ayuntamiento de la República española, el Ayuntamiento de mayoría republicanosocialista actual no ha rectificado aquel atropello, concediendo subvenciones a las escuelas laicas que permitirían desdoblar sus clases y mitigar este déficit tan grande en la enseñanza interin se lleva a la práctica ese famoso plan quinquenal.

Manifiesta que ese acuerdo del Ayuntamiento que tiende a seleccionar las capacidades, y que es un anticipo de la enseñanza del porvenir y merece un aplauso sincero, será en la práctica bien mezquino si no se extiende a las escuelas laicas, que, según la letra del mismo, quedan excluídas.

Da cuenta seguidamente de las adhesiones y telegramas recibidos de los maestros laicos de provincias, y concede la palabra a la compañera

HILDEGART

Empieza ésta haciendo una crítica severa y acertada del influjo de la educación jesuítica y clerical en el carácter, torciendo y anulando sus mejores dotes.

Aboga después fervientemente porque sean atendidos estos maestros laicos, con los que la República está en deuda, y por cuya causa se ofrece la compañera Hildegart a trabajar siempre que para ello se precise.

El presidente anuncia que no habiendo podido concurrir al acto el compañero Fermín Olivares, delegado de la Unión General de Trabajadores, por impedírselo las necesidades de la organización, hará uso de la palabra el compañero

RAFAEL MARTINEZ

Es maestro nacional de Torrelodones. Empieza el compañero Martínez recordando su vida de maestro laico en las primeras escuelas que sostenían las organizaciones de la Unión General, entonces en la calle de Relatores, y su activa participación en la vida de la Casa del Pueblo, y cómo fué de los fundadores de la Sociedad de Profesores Racionalistas.

Hace seguidamente algunas consideraciones sobre el influjo pernicioso del clericalismo en la formación de los maestros, y más particularmente de las maestras, y termina diciendo que la entrada de los maestros laicos en la enseñanza oficial debe ser apoyada y defendida sinceramente por todos cuantos se interesan por el problema de la cultura.

Seguidamente hace uso de la palabra el maestro laico

GREGORIO ALMEIDA

Empieza este compañero manifestando que lamenta no estar en aquella situación de otras épocas en las que alternaba sus tareas educativas con las de la propaganda societaria, para que la imaginación y el razonamiento, en constante ejercicio, le permitieran desarrollar un tema de tanta trascendencia e importancia como el que nos congrega en este acto.

Expone con frases de gran vehemencia cómo el clericalismo prepotente cometió desmanes con la escuela laica en todos los períodos, no sólo en el de la dictadura, que es del que más se habla, por ser el más reciente; pero él, que vivió la época de la pérdida de las colonias y sufrió los desafueros cometidos entonces: los que se perpetraron con motivo del casamiento del Borbón, los de la huelga de 1917 y cómo vió su biblioteca particular saqueada en dos ocasiones, y estando en Extremadura se llegó a cometer por la policía el acto vandálico de hacer con sus libros una hoguera en la plaza pública, mientras su escuela era clausurada y él salía, conducido por carretera, camino del destierro.

Hace un análisis implacable del espíritu clerical y lacayuno de la mayoría de los maestros, y dice que no tiene inconveniente alguno en parangonar los resultados de las enseñanzas y educación de los alumnos de la escuela laica con la educación de los alumnos de las escuelas nacionales, incluso de las de algunas que pretenden ser modernísimas, y cuyos maestros tienen un gesto de desprecio para los maestros laicos.

Un Estado republicano y laico que acomete la empresa de laicizar su enseñanza se encuentra con que carece de maestros laicos, que los que existen probados están fuera de la enseñanza oficial y se dificulta su entrada en ella por el influjo clerical de los maestros oficiales, para los cuales hay un Cuerpo de inspectores, de los cuales ciertas autoridades académicas y muchos maestros nacionales tienen para ellos los más duros calificativos por su ineptitud y espíritu retrógrado.

Dice que en el asunto de las reivindicaciones de los maestros laicos no debieron ser éstos los que se acercaran al ministerio a ofrecer su concurso, sino el Estado laico el que debió adelantarse a reconocerlos.

Seguidamente hace uso de la palabra

AMOS ACERO,

maestro laico y diputado.

Empieza expresando la emoción que siente al hablar desde una tribuna para él tan alta como la de la Casa del Pueblo y de un asunto que ha hecho el objeto preferente de su vida, como es la enseñanza laica. Pero le apena el hecho de que en un régimen republicano se tengan que celebrar actos que significan defensa del principio laicista que se ha promulgado en la Constitución. Y claro es que este hecho viene de la mano con el asunto de los maestros laicos, de las reivindicaciones de éstos y de la resistencia que a la implantación del laicismo en la enseñanza primaria oficial oponen el caciquismo clerical y el espíritu servil e inconsciente de muchos maestros.

Expone algunos casos pintorescos que ocurren en los cursillos, particularmente entre las maestras, que, cual si poseyeran el don de la ubicuidad, dedican, según sabe de fuentes autorizadas, la mayor parte del día a rezos e iglesia, una mínima al estudio, jactándose de que éste no les hará falta para salir con plaza, y la otra parte a declararse comunistas. Y saca la consecuencia de estos contrastes que se ofrecen en nuestra vida política y docente, donde mientras se hacen alardes provocativos e inconscientes de clericalismo e ignorancia, sin que se les oponga ni una sanción de orden moral, se rechaza y dificulta el ingreso de poco más de un centenar de hombres de probado laicismo, capacidad intelectual y aptitud pedagógica en la enseñanza pública laica.

Termina ofreciendo luchar con sus compañeros en el Parlamento porque se haga justicia en este asunto.

El compañero presidente anuncia al compañero

AMOS SABRAS,

que es acogido con una cariñosa ovación y vivas a la organización obrera de Arnedo.

Empieza el compañero Sabrás haciendo una sentida descripción del momento político actual en que empieza a ponerse en vigor una Constitución que es la expresión de la voluntad de un pueblo que quiere romper ciertas trabas que le unen demasiado al pasado.

Se define como un hombre que considera al Socialismo como un medio para arribar hacia el ideal superior de una sociedad redimida por medio de la cultura, limpia de las influencias perniciosas de las religiones positivas.

Hace luego, como profesor de Instituto, una descripción del estado lastimoso en que se halla la Segunda enseñanza, donde se ha hecho sentir con más intensidad que en la primaria la influencia nefasta de las órdenes religiosas. Con gran acopio de datos y razonamientos culpa a éstas de haber desnaturalizado la Segunda enseñanza, mercantilizándola, haciendo una labor de intrusismo intolerable, que no tiene precedentes en ninguna nación, habiendo gozado aquí del impunismo que les concedieron todos los Gobiernos, arrojando de paso a los profesores que han tenido que hacer largos estudios y sacrificios de todo género a la desesperación y al hambre, pues apenas si llegan a ganar, después de reñidas oposiciones, cuatro mil pesetas de sueldo.

Pasa luego a exponer la pésima instalación de la mayoría de los Institutos en caserones sórdidos y destartalados, desprovistos de todo material científico para estudios y experiencias.

Califica de burda maniobra la del supuesto conflicto que se produciría al prohibir a las órdenes religiosas dedicarse a la enseñanza, pues con la movilización de los maestros profesionales que no pueden ejercer por impedirlo el intrusismo y el mercantilismo de esas órdenes quedaría no sólo alejado dicho peligro, sino mejor atendida la enseñanza.

Hace luego una calurosa defensa de los maestros laicos por su espíritu de abnegación y su valentía en un país donde la mayoría de los profesionales de la enseñanza se han humillado y servido de sostén al poderío clerical. Estos hombres beneméritos de la enseñanza no deben entrar por la última categoría, sino a la cabeza del escalafón, y para ello debe hacerse no sólo una ley, sino veinte si hacen falta. Invita al público a que se fije en la obra que ha hecho el Gobierno de la República, al que hay que apoyar en esta magna empresa de la reconstitución de España.

El compañero presidente dice que no hará, como prometió al empezar el acto, un resumen de los discursos, y dedicando sentidas frases de recuerdo al compañero Montoro, director de las Escuelas Laicas del Puente de Segovia, fallecido hace pocos días, y con un viva la escuela laica, que es unánimemente contestado, y cantando la concurrencia, puesta en pie, «La Internacional», termina este hermoso acto de propaganda y defensa del ideal laicista en la escuela y de reivindicación de los maestros laicos, y en el cual todos los oradores escucharon frecuentes aplausos.

Telegramas y cartas de adhesión.

Maestros laicos de Paradell (Barcelona); Amelia Lavín, en nombre del Grupo de Santander; Liceo de la Federación Obrera de Puertollano; José Díaz, por los Sindicatos de Puertollano; Ayuntamiento de Puertollano; Antonio Rubió, maestro laico de Puertollano; viuda de Linazasoro y su hijo Ignacio, maestros laicos de Torrelavega; Sociedad de Oficios Varios y Escuelas Racionalistas del Puente de Vallecas; Centro Instructivo de Obreros Republicanos de Nueva Numancia y Doña Carlota; Círculo Socialista del Puente de Segovia; Unión General de Trabajadores, Fermín Olivares; Agrupación Socialista Madrileña; Liga Nacional Laica, Julio Hernández; Amigos del Progreso; Círculo Socialista de Cuatro Caminos; Escuela de la Cooperativa de Viviendas baratas de la Ciudad Jardín.

Acción cooperatista

La Federación Regional del Centro de España

En Alcantarilla.

MURCIA.—En el vecino pueblo de Alcantarilla ha surgido la idea de constituir una Cooperativa de consumo.

Esta idea ha sido recogida inmediatamente por la Casa del Pueblo, la cual se dirigió en seguida a la Unión General de Trabajadores, pidiendo orientación. Este organismo trasladó la petición a la Federación Regional del Centro de España, que ya está en relación con el núcleo cooperatista de Alcantarilla, al que ha comenzado a enviar material adecuado al efecto.

Estamos seguros de que dentro de poco tiempo daremos a conocer la constitución de la entidad que nos ocupa.

Alta federativa.

VILLALON DE CAMPOS.—En esta localidad existe una Cooperativa Socialista, titulada Pablo Iglesias, la cual ha decidido ingresar en la Federación Regional de Cooperativas del Centro de España, habiendo solicitado su ingreso por mediación de la Cooperativa de Ferroviarios de Valladolid.

La Comisión ejecutiva de dicha Federación ha acordado concederles el ingreso, y los cooperadores de Villalón se disponen a ser uno de los mejores grupos cooperatistas federados.

Acción republicana

En la última asamblea celebrada por el Grupo local, entre otros asuntos, se examinaron las acusaciones formuladas desde las columnas de algún periódico contra nuestro correligionario don Tomás Benet, tomándose el acuerdo de no encontrar las mismas suficientemente justificadas, y no habiendo aportado el expediente abierto la prueba precisa, considerar al señor Benet, en tanto ésta no se haga de modo claro, igualmente en uso de todos los derechos para poder pertenecer a nuestro Partido, acordándose igualmente hacer públicas estas resoluciones.—El secretario, Leandro Pérez Urria.

La labor del Grupo Socialista Español de París

Una protesta y un donativo

El Grupo Socialista Español ha celebrado una importante asamblea en la que se trataron interesantes asuntos y hubo mucha concurrencia y fraternidad entre los asistentes, máxime teniendo en cuenta la presencia de nuevos elementos que prometen mucho y se aprestan a luchar por el engrandecimiento de nuestros ideales. Algunos de estos camaradas hicieron donativos a favor de los miembros que se hallan en paro forzoso, cuyo acto generoso fué premiado por la reunión con calurosos aplausos.

El pavoroso problema del paro forzoso sigue causándonos muchas bajas; pero, a pesar de esto, el grupo se mantiene vigoroso con la venida de otros nuevos adheridos.

Se dió el ingreso a otros siete nuevos camaradas cuyos nombres publicamos a continuación, por si hubiera alguna reclamación en contra: Carmen Martín Molina, Francisco Martín Moreno, ambos de Granada y residentes en Villeurbanne (Rhone); Domingo Pérez, de Calaña (Huelva); Juan Pedro Guardiola, de Jumilla (Murcia), residentes en el Rhone; Teodoro Soto, residente en Mombard (Côte d'Or); Carlos A. d'Ascolí, de Bolivia (América), y Celestino Orbe González, de Santander, residente en Loire Inferior.

Un interesante y largo debate se planteó sobre los últimos acontecimientos producidos en España, acordándose finalmente hacer pública en la prensa socialista la siguiente protesta:

«El Grupo Socialista Español de París, reunido en asamblea general, hondamente emocionado por los sucesos ocurridos en diferentes localidades de España, y muy especialmente en Arnedo, Jeresa, Epila, Calzada de Calatrava y Castilblanco, protesta enérgicamente contra la intervención de la guardia civil en los conflictos obreropatronales.

Pedimos, en nombre de la razón y del sagrado derecho de humanidad, justicia para castigar a los verdaderos culpables, que, a nuestro juicio, no son otros sino los eternos caciques y sus incondicionales sabuesos que deshonran a la República y con sus actos vandálicos y añejos procederes siembran el dolor y la miseria en los hogares proletarios.

Pedimos también a las Cortes constituyentes españolas, prez y gloria de todas las Constituyentes habidas, discutan una ley de reforma del instituto de la guardia civil, de forma que sean garantizados y respetados los derechos de todos los ciudadanos, sin distinción de clases ni condición social.

La asamblea acordó enviar 25 pesetas para la suscripción que se halla abierta a favor de las familias de las víctimas de la guardia civil.

Por el Grupo Socialista Español de París: Domingo González, secretario; Julio Vidal, presidente.

Estampas castellanas

Nuestras semillas en la Alcarria

Si hay algo que nos deleita entre nuestra noble convicción socialista y nuestra humilde e inexperta vocación periodística, es acercar con frecuencia el corazón y el pensamiento a nuestros queridos lares, en la añoranza perenne del terruño.

Son muchas las provincias españolas simpatizantes con la actitud eminentemente democrática del Partido Socialista, y ésta es una halagüeña esperanza para el porvenir nacional de nuestros ideales.

Pero, por nuestra parte, podemos deducir, consecuentemente, que el Socialismo español ha encontrado un eco hondo en los valles y en las llanuras vastas de la Alcarria, y de ello puede dar fe bien probada y notoria el astuto y ahora enmudecido monárquico conde de Romanones, ayer jefe político y máximo cacique feudalista de la región. Las elecciones republicanas dejaron oportunamente *k. o.*, por la recia contextura democrática y ejemplar del pueblo alcarreño, al púgil más diestro del viejo cacicato politiquil. Este paso de avanzada por el régimen republicano, podemos decir muy alto que se debe intensamente al Socialismo regional, porque sólo él ha actuado activamente y con tenaz espíritu de lucha y sacrificio por la causa obrera y por los intereses directos de nuestro pueblo en los momentos más difíciles, que fueron los de la abyecta dictadura dinástica.

Obra silenciosamente colectiva, paulatina y firme, y labor callada y elocuente en los hechos de abnegados camaradas nuestros, como lo son Marcelino Martín y Miguel Bargalló, entre tantos otros. Obra todavía en pie y robustecida, en la que todos estos compañeros siguen dando ejemplo de sus convicciones en la práctica social, desde las corporaciones municipal y provincial, y esto no lo dice por decir una pluma insignificante, porque lo puede confirmar el pueblo comprensivo que nos honra honrando a la sincera democracia republicana. Porque somos socialistas de facultades pobres, pero útiles en algún sentido a la noble causa que venimos abrazando desde muy jóvenes, creemos llegada la hora de hacer justicia públicamente a los luchadores del ideal, modestos por temperamento, pero fecundos por la acción, que, por serlo, han visto en peligro hasta la posición y el prestigio intelectual logrado en el ejercicio de su profesión docente, porque así lo intentaron, sin conseguirlo, algunos mezquinos satélites provinciales del astro muerto de la monarquía dictatorial.

Por eso, entre los recios horizontes montañosos de Asturias—donde, en gran parte, el Socialismo es ya tradicional—, nos colma de esperanzas el pensar que, entre los horizontes despejados de nuestra tierra, la semilla socialista viene fructificando fértilmente, y sólo le resta hacerse fecunda en todos los rincones agrícolas de la provincia, aunque tenemos la fe de que ya ha de estar bien extendida por aquellos campos, porque nuestros paisanos correligionarios son, como todos los camaradas españoles, incesantes sembradores de nuestro credo proletario.

Aquella sencilla vida rural castellana—de almas rudas, pechos francos y corazones nobles—, secularmente hollada por el viejo y esclavizador caciquismo—que ha encontrado un cantor generoso y continuo en nuestro correligionario Jorge Moya—, parece despertar a nuestros ojos día a día, hacia la emancipación campesina que está gestando dentro de los cauces jurídicos legales el Socialismo español.

* * *

Leemos en nuestro querido semanario arriacense AVANTE dos casos aislados, que creemos merecen el honor de la divulgación más allá de los límites de unas comarcas determinadas.

Lupiana es un pueblecito pintoresco, enclavado en la hondura de un valle, por entre los ondulados surcos de aquellas pardas tierras que se calcinan al sol en la época de la recolección, célebre por su monasterio arqueológico esquivo entre la arboleda de un monte. Por fortuna, en esta mansión no mora en nuestros días la oscurantista tradición frailuna. Pues bien; en el término de esta aldea van a ser repartidas por su dueño, entre los colonos, las tierras que venía poseyendo en propiedad el culto escritor don Miguel de la Cuesta. Este es el rasgo generoso y patriótico de un terrateniente, que, acaso por su vocación espiritual, no sienta apego a la tierra que le han regado con sudor los humildes labriegos a su particular servicio, y haya creído, por tanto, un deber moral cedérsela desinteresadamente a estas sencillas gentes para que la trabajen en su provecho propio.

Queremos, pues, dejar al buen criterio del lector el comentario que le sugiera este caso singular que juzgamos de cívica ejemplaridad, digna de ser imitada extensamente en España, donde, por desgracia, es todavía tan oscuro y retrospectivo el panorama social agrícola de la propiedad latifundista, hasta que la reforma socialista de la ley Agraria llegue a cuajar en los campos y obligue a soltar el lastre tristemente tradicional que viene pesando sobre ellos...

El otro rasgo no poco plausible en justicia nos lo brinda también en nuestra región don Jénaro Martínez Hombrados, un propietario del pueblo de Uceda, que ha sentido el deseo de poner en manos de los labriegos necesitados cien fanegas de trigo para la siembra, a fin de que le sean reintegradas en la fecha de la recolección, si el fruto de la cosecha respondiere favorablemente a sus buenos propósitos filantrópicos.

Probablemente los aludidos benefactores de la campiña alcarreña han de estar, a nuestro entender, bastante distanciados de la ideología de Gil Robles y sus secuaces correligionarios de la Cámara; así lo suponemos, al menos.

Nos hacemos eco particularmente de estas noticias, y queremos difundirlas más ampliamente, porque son para nosotros como ensayos individuales y aislados de lo que el Socialismo agrario, que va despertando en esencia estos hechos plausibles, podrá hacer algún día, cuando las clases trabajadoras del agro estén espiritualmente educadas en un nivel cultural superior, que es lo que entra primordialmente en los principios y disciplina de nuestro programa, y en las justas aspiraciones de clase de un organismo afecto a nuestra causa, tan activo como la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.

Arsenio RELAÑO

Gijón, enero 1932.

Los empleados de Correos

El Sindicato Nacional de Empleados de Correos, ante la próxima discusión del presupuesto de Comunicaciones, pone de relieve una vez más ante las Cortes y el Gobierno de la República la situación francamente insostenible de los empleados postales, y, recordando las palabras del ministro de Comunicaciones, en el acto de la entrega de la bandera del periódico «Crisol», espera con ansia ver cumplidas totalmente sus reivindicaciones inmediatas, colocándolos en situación de igualdad con el resto de los funcionarios en cuanto se refiere a sueldo y trabajo.

La injusticia cometida durante tantos años por los Gobiernos monárquicos, y acentuada con la carestía de la vida, no puede perdurar sino a costa del descrédito de una República cuya primordial misión fué la de reparar los atropellos cometidos con los que en todo momento nos pusimos frente al régimen brutal y despótico derrocado el 14 de abril. Sólo por esto, los funcionarios de Correos estuvieron sometidos a un régimen de excepción, dejándolos en condiciones de vida a todas luces crueles.

Quienes hoy rigen los destinos de España, reconociéndolo así, censuraron duramente en otros tiempos tamaños atropellos. En estos momentos tienen la palabra y la promesa hecha al Cuerpo de Correos de no dejarle en un plano económico inferior al resto de los funcionarios públicos.

Por la Comisión ejecutiva nacional: Mariano Cilleros, secretario; Julio García Ramos, presidente.

LOS ALQUILERES

Primera sentencia, del último decreto, a favor de los inquilinos

Por el juez municipal del distrito de la Universidad de Madrid, don Manuel Marcial Fernández y Rodríguez, y en juicio seguido a instancia de don Luis Santigosa, bajo la dirección del letrado don Lorenzo Barrio y Morayta, presidente de la Federación de Asociaciones de Inquilinos, se ha dictado la primera sentencia con arreglo al último decreto de alquileres, resolviendo el problema planteado por las Cámaras de la Propiedad, relativo a la prescripción de acción al año para poder reclamar la rebaja de alquileres.

La sentencia falla en favor del inquilino, desestimando aquella excepción en el siguiente:

«Considerando: Que es de estimar la petición del inquilino conforme a lo dispuesto en el artículo 7.º del decreto último de alquileres, sin que puedan oponerse a esta admisión las alegaciones referentes a falta de acción y derecho en el demandante, por carecer de la acción rescisoria el contrato de arrendamiento, por llevar más de un año de vigencia en 31 de diciembre de 1931, y la también alegación de la parte demandada de constituir la demanda un manifiesto abuso de derecho, puesto que la primera alegación no tiene fuerza atendiendo al precepto expreso del artículo 7.º del expresado decreto en relación con el párrafo 2.º del artículo 21 de la misma disposición; no existiendo en recta interpretación del decreto plazo prescriptivo de la acción rescisoria; y tampoco cabe apreciar la existencia del manifiesto abuso de derecho de que habla el artículo 18 del decreto, porque falta prueba suficiente de las partes interesadas para fundar en aquélla la realidad de este manifiesto abuso de derecho en el caso concreto que es objeto de este juicio.»

Esta sentencia, que empieza a fijar la norma de interpretación que es de suponer sigan los jueces de España, si no se quiere que las ventajas del último decreto sean ilusorias, es tanto más de alabar cuanto que no se ha comprobado lo dicho en el último mitin por la Asociación de Vecinos de Madrid de que el ministro haya llamado a los jueces para hacerles indicación alguna de las que sólo en la «Gaceta» tienen lugar adecuado y eficacia absoluta sin mengua de la independencia judicial y máxime que dicha sentencia tiene fecha anterior (4 del actual mes de febrero) a la en que se supone hecha aquella indicación.

SOBRE LA PROVINCIA

El caciquismo en Pedro Muñoz

Parece que en los últimos estertores de la muerte, este caciquismo brutal e inhumano que padecemos no se conforma con asediar por hambre a la clase trabajadora, y, sobre todo, a los elementos directivos de la Casa del Pueblo, sino que recurre hasta el atentado personal, como ya se ha intentado con el que firma estas líneas.

Dicho lo que antecede, nos es preciso contestar adecuadamente a la carta que con tan poco fundamento inserta el señor Montoya Girón en EL SOCIALISTA del 30 de enero último y que titula «Una carta de rectificación».

Hemos de manifestar, en primer término, que el señor Montoya Girón debía haber tenido la gentileza de declarar que la carta que firma el señor mayordomo fué llevada por uno de sus hermanos, ya escrita, para que éste la firmase, sin que sepamos a los procedimientos que para conseguir esto recurrió.

Como consecuencia de la ratificación hecha por el presidente y secretario de esta Agrupación a la aludida al señor Montoya Girón: ¿Quiere decirnos qué pasó el día 9 de noviembre de 1930 en el pueblo de Pedro Muñoz? ¿No era alcalde su señor padre en aquellos momentos? ¿No bajó en masa todo el pueblo al Ayuntamiento, a solicitar una liquidación de cuentas de los fondos del Pósito y de los municipales, y, asesorado por su lugarteniente Bernardo Prados, prometió solemnemente ponerse al lado del pueblo para esta gestión? ¿Pueden negar que, en lugar de facilitarla, sólo han puesto trabas a ello?

Sabe el señor Montoya García que, aparte del lamentable desfalco del Pósito, por el cual se halla procesado, en unión de otros varios concejales que con él formaban parte del Ayuntamiento al advenimiento de la República, por la Comisión gestora que con este motivo se nombró, fué levantada acta notarial, según la cual existía un formidable desbarajuste en las cuentas del Municipio, hasta el extremo de que en la contabilidad faltaban los más indispensables requisitos que la legislación municipal exige.

Asimismo sabe que todos los profesionales sanitarios de la localidad se encuentran sin cobrar sus haberes desde hace quince meses y algunos hasta dos años.

Además, y por lo que respecta a la protesta que hace de que no existe morbosidad en el espíritu del pueblo, hemos de afirmar que si Pedro Muñoz no ha sido Castilblanco o Arnedo, no es precisamente porque el señor Montoya y sus correligionarios lo hayan evitado. El elemento trabajador disciplinado y consciente siguió siempre las iniciativas de sus directivos, en el sentido de luchar con la nobleza y prudencia que fué siempre el lema de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista.

Y como prueba de la hostilidad que hacia los elementos socialistas mantienen el señor Montoya y sus amigos, todos antiguos monárquicos y hoy radicales, manifestaremos que un mitin de propaganda sindical que en la Casa del Pueblo de la localidad quería celebrarse, fué suspendido por el alcalde, so pretexto de que se trataba de un mitin sindicalista, y para hacerle volver de su acuerdo hubimos de recurrir al señor gobernador para que autorizara el acto, como así lo hizo. De esto puede dar fe el compañero García Atadell. Y por último, cuando, el día 24 del pasado enero, nos visitó el diputado señor Pérez Madrigal, y este mismo es testigo de mayor excepción, con el fin de evitar que este señor hablase en el acto organizado al efecto, ciertos elementos, desde el día anterior, hicieron circular rumores de huelga general, y de ello se hicieron denuncias concretas al cabo de la guardia civil, viéndose precisado el señor Pérez Madrigal a hablar con el gobernador para que autorizase el acto.

Y conteste el señor Montoya García: ¿Qué obreros afiliados a nuestra Agrupación trabajan en casa de dicho señor y de sus adláteres?

Por hoy, nada más. — C. LEAL, presidente de la Agrupación Socialista de Pedro Muñoz.

Andalucía

Nuevas Directivas.

GRANADA.—En asamblea últimamente celebrada por la Juventud Socialista fué elegido el siguiente Comité:

Presidente, José Márquez Peinado; vicepresidente, Matías Pérez Sánchez; secretario general, José Luis González Páez; secretario de actas, Bernardo Domínguez Picón; tesorero, Luis Martínez García; bibliotecario, José Vallecillo Ruiz; vocales: Carlos Cervilla de Lara, Eduardo Hernández Ibarra, Nicolás Martín Cantal.

—

ANTEQUERA. — La Agrupación Socialista ha designado el siguiente Comité:

Presidente, Juan Villalba; vicepresidente, Miguel Cabezas; secretario, Juan López de Gamarra; vicesecretario, Victoriano García; tesorero, Francisco Carrillo; contador, Joaquín García; vocales: José Zurita, Francisco Velasco Dorado y Antonio Jiménez García.

Obreros parados.

SEVILLA.—No es culpa de este Ayuntamiento, que le sobra entusiasmo y deseos de laborar en su cometido, sino la falta de dinero, la que ha obligado a que queden suspendidas las diferentes obras que venían efectuándose por 1.600 obreros afectos a la Bolsa del Trabajo.

El presidente de la Comisión gestora de dicha Bolsa, compañero Romero Llorente, cuando le visitamos en el Ayuntamiento encontrábase contrariadísimo con el nuevo y grave problema planteado.

Nos dijo que le había visitado una Comisión de obreros, a los que expuso los motivos de la paralización de los trabajos, así como los diferentes viajes realizados a Madrid por el alcalde, señor Labandera, con el objeto de buscar una solución, esperándose el resultado de estas gestiones.

—El no cobrarse la «décima contributiva» hasta octubre es la verdadera fatalidad—terminó diciéndonos—de dejar parados a tantos obreros.

Interesante acuerdo del Ayuntamiento.

En la última sesión celebrada acordóse aceptar la moción presentada por la minoría socialista sobre creación de una panificadora municipal.

El delegado municipal de panadería, compañero Romero Llorente, nos ha manifestado que el edificio para dicha panificadora se piensa construir en uno de los solares municipales que existen en la avenida Ramón y Cajal, y la idea de la misma ha surgido por las diferentes huelgas pasadas, que crearon a veces un conflicto por la falta de tan indispensable artículo.

Las diferentes clases sociales sevillanas han acogido con satisfacción tan interesante como positiva moción presentada por la minoría socialista.

Grata visita.

Ha pasado unos momentos entre nosotros el diputado socialista por Santander camarada Bruno Alonso.—Ruiz-Pérez.

Cerrilismo patronal.

LOJA.—La situación de los camaradas socialistas de esta localidad es penosa. Hay trabajo. Sin embargo, los patronos pretenden cercarnos por el hambre. Nos niegan todo trabajo. Llevados de su odio hacia nosotros, esta criminal actitud cada día adquiere caracteres de irrevocabilidad.

No queremos extendernos en más consideraciones. Bastan las sucintamente apuntadas. Sólo llamar la atención de las autoridades para que impidan esto. De lo contrario—nos expresamos con la mayor sinceridad—, no respondemos de lo que pueda pasar.—Antonio Romero.

Castilla

Necrológica.

HOYO DE PINARES.—Ha fallecido la anciana madre de nuestros camaradas Bienvenido, Cecilia y Elías Sánchez.

Su entierro, que fué civil, constituyó una gran manifestación de duelo.

Nuestra más sentida condolencia.

Cataluña

Labor socialista.

BARCELONA. — Se van desarrollando con gran éxito las charlas organizadas por la Juventud Socialista, que dejan muchas veces el carácter de tales para ser conferencias de denso contenido social.

El camarada Esteban Ciriquián, a cuyo cargo corre la primera serie de esas charlas, puede estar satisfecho de su labor, al igual que la entidad organizadora.

Extremadura

Acto civil.

ARROYO DE SAN SERVAN.—Han contraído matrimonio civil los camaradas Alfonso Moreno Vélez y Tomás Sanfélix Prieto.

Nuestra enhorabuena.

Nueva Directiva.

PERALEDA DE SAUCEJO.—Ha sido designada la siguiente Junta directiva por la Agrupación Socialista:

Presidente, Rafael Ramos; vicepresidente, Miguel Torres; secretario, José Moreno; vicesecretario, Luis Girardo; contador, José Fernández; tesorero, Braulio González, y vocales: Juan Morillo, Antonio Chavera y Angel Lino.

Galicia

Cooperativa Socialista de Betanzos.

BETANZOS.—Próxima la apertura de esta Cooperativa, encarecemos a todos los productores de artículos relacionados con estas entidades dirijan ofertas escritas a la Cooperativa reseñada, cuyo domicilio es: Ruatraviesa, número 13, Casa del Pueblo

Levante

Propaganda socialista.

ABARAN.—Con extraordinaria concurrencia, ha tenido efecto en esta localidad un gran acto de propaganda socialista, en el teatro Guerrero.

Hicieron uso de la palabra los camaradas Francisco Gisbert, Francisco Vinuesa y el diputado socialista por la provincia, camarada Ruiz del Toro.

Este explicó elocuentemente la situación política creada al Partido y a su minoría parlamentaria con motivo de los complejos problemas que se presentan al régimen republicano.

Fueron todos muy aplaudidos.

Al acto concurrieron muchas mujeres. ¡Buen síntoma!

La disolución de la Compañía de Jesús

ORIHUELA.—En esta localidad ha causado inmejorable impresión la disolución de la Compañía de Jesús.

Elección de cargos.

JATIBA.—Reunida la Agrupación Socialista Jatibense en junta ordinaria, el día 25 del mes próximo pasado, fueron elegidos, por unanimidad, para los cargos del Comité, los siguientes compañeros:

Presidente, Rafael Matéu Serrano; vicepresidente, Rafael Tormo Perelló; secretario, Antonio Duet Ibáñez; vicesecretario, Víctor Sales Sarrión; contador, Antonio Sanchis Climent; tesorero, Vicente Doseda Sanchis; vocales: José Vidal Beliver, José Suay Sedes, Gil Argüello Gómez, Vicente Marzal Fuster, Vicente Ubeda Matéu y Francisco Gozálbez Aranda.

Importantes asambleas.

VILLENA.—Celebró asamblea general la Federación local.

Se tomaron importantes acuerdos, entre ellos votar 100 pesetas para la suscripción iniciada por la Juventud Socialista para las víctimas de Arnedo y Castilblanco; impulsar el Grupo artístico, que tan brillante labor cultural y artística viene ejerciendo; acelerar los trabajos para que la biblioteca Pablo Iglesias empiece a funcionar, y, por último, se designó nueva Directiva, quedando constituída, por unanimidad, con los compañeros siguientes:

Presidente, Pascual Poveda; vicepresidente, Antonio Valiente Garrido; secretario, Juan Iniesta Cuquerella; vicesecretario, Federico González; tesorero, José María Donat Gandía; vocales: Calixto Díaz Navarra, Jaime García Ontin, Antonio Gómez Ortega y Andrés Sevilla.

Juventud Socialista.

Celebró junta general extraordinaria, para discutir la Memoria y ponencias presentadas al Congreso de las Juventudes Socialistas; después de largas discusiones, fué aprobada la Memoria y presentadas enmiendas a varias de las ponencias; fué designado delegado a dicho Congreso el compañero Iniesta, y suplente, Gómez.

Diez pesetas un foto-óleo, estilo film americano, maravillosamente ejecutado, sólo por ROCA, FOTOGRAFO, Tetuán, 20.

COMEDOR

Jacobino, 700 pesetas; lunas, 600; despacho español, 450; jacobino, 500; trasillos, 225; camas, 165.

ESTRELLA, 10. — MATESANZ

LAS CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de ayer quedó concluída la interpelación sobre el trabajo en las minas de Almadén

Elocuente discurso del camarada Sanchis Banús en el dictamen sobre la ley de Divorcio

DESDE EL ESCAÑO

"¡Pleitos tengas, y los ganes!"

En boca de un diputado, el «mi querido amigo» viene a ser algo así como el «gentil señorita» en la pluma de un cronista de sociedad: éste emplea el calificativo de «gentil» por no poner esperpento; aquél le llama a un compañero de otra minoría su querido amigo para no anunciar con mayor claridad que va a procurar dejarle lo que, fuera del Parlamento, llamarlase gráficamente «k. o.». Sentado esto y después de añadir que el «mi querido amigo» salió hoy, a modo de exordio, de la boca elocuentísima—elocuencia no menos veloz que documentada—del camarada Bugeda, ya comprenderás, lector, que el «querido amigo» quedó como para no volver a levantarse. Y de pasada quedó de relieve, una vez más—nunca sobra—, que los enchufes de este destacadísimo compañero nuestro, por destacado precisamente más calumniado, consisten en no percibir un céntimo de los emolumentos inherentes a su misión—renunciados, desde el primer día, en favor de los obreros—, pero sí, en cambio, en dedicar a esta misión toda su actividad y toda su inteligencia.

El nuevo «round» está a cargo del camarada Cabrera: agudeza en la intención, decirlo todo sin parecer rozar nada, y precisar, sobre todo, algunos extremos de política local, y alguna manera local de entender la política, no sólo la del presente, sino también la del futuro, la de ese futuro de las próximas elecciones y el cultivo de las próximas actas. Boxeo elegante, en el cual nuestro compañero queda con brío elegantemente victorioso. En el tercer asalto, el compañero González Peña torna a patentizar que la verdadera defensa de los intereses obreros no puede hacerse sino desde nuestros escaños, o sea desde los escaños de los representantes de estos intereses, y el ministro de Hacienda pone punto final al asunto dedicando una frase de amable aquiescencia a cada uno de nuestros compañeros.

Al señor Barriobero le importa mucho que los jesuítas puedan distinguirse aun fuera de los días de Carnaval; esto es, con careta o sin ella, y para reconocerlos a distancia propone el uso de la ficha antropométrica.

Y henos ante la cuestión del divorcio, afortunada sustituta de la de secularización de cementerios en cuanto a irritación de epidermis troglodítas.

Entre médicos anda el juego: en el sillón presidencial, el doctor Gómez Paratcha; la defensa de una «enmienda, a cargo del doctor Juarros, y la voz cantante de la minoría socialista, llevada por la autoridad indiscutible del doctor Sanchis Banús. Tras el enjundioso discurso de este último entran en escena los abogados. Ya comprenderéis que no están de acuerdo. Y como va para rato antes de que lo estén, ahí los dejamos, muy entretenidos en tirarse a la cabeza todos sus recuerdos de Alcubilla y todas las «idefcus» que éstos puedan sugerir a unos cuantos, para obstaculizar lo que ya no pueden impedir.

Margarita NELKEN

A las cinco menos veinticinco, y bajo la presidencia del camarada BESTEIRO, da comienzo la sesión.

Más diputados que de costumbre en los escaños; en cambio, las tribunas están muy desanimadas.

En el banco del Gobierno, nuestro compañero Prieto y el ministro de Hacienda.

Después de leerse el acta de la sesión anterior, que es aprobada, se pasa a

Ruegos y preguntas.—Las Escuelas de Trabajo de Tarragona.

El señor PUIG DE ASPRER formula un ruego al ministro de Hacienda relacionado con el atraso con que se realiza la cobranza de contribuciones por algunos Ayuntamientos, pues este retraso perjudica a los contribuyentes, que han de pagar juntos dos o más plazos.

Pide al señor Carner que tome medidas para que el cobro de los tributos se realice con la debida normalidad, con lo que saldrán beneficiados contribuyentes y Ayuntamientos.

El señor CARNER (ministro de Hacienda) se extraña de que los Ayuntamientos de la provincia de Gerona, que es a los que se refiere el señor Puig de Asprer, se retrasen en la percepción de los tributos a que tienen derecho. Y culpa de ello a la organización actual de las Delegaciones de Hacienda.

Promete atender al señor Puig de Asprer.

Rectifica el señor PUIG.

El camarada RUIZ LECINA se dirige al ministro de Hacienda en solicitud de que se amplíe la consignación del Estado a las Escuelas de Trabajo de Tarragona, que por falta de numerario y mala administración llevan una vida lánguida y precaria.

Es tal el desamparo—añade—en que se tiene a estas escuelas, que la Comisaría de Tarragona—hoy Delegación de la Generalidad—adeuda a los profesores más de 12.000 pesetas, importe de tres trimestres.

Pregunta al ministro de Hacienda si con las cantidades que han de satisfacerse por los Ayuntamientos a las Delegaciones de Trabajo, con arreglo a la ley, no podría contribuirse a remediar la angustiosa situación de las Escuelas.

El ministro de HACIENDA contesta que no es fácil atender el ruego de nuestro camarada, porque las Escuelas de Trabajo no dependen del Estado.

Pero sí promete ayudar a Ruiz Lecina—por ostentar también la representación parlamentaria de Tarragona—a estudiar la forma de resolver este conflicto, cosa que no puede hacer como ministro.

El camarada RUIZ LECINA insiste en que las Escuelas de Trabajo dependen de Instrucción pública, y agradece la ayuda que le brinda el diputado tarraconense señor Carner.

Rectifica el ministro de HACIENDA.

El señor GOMARIZ pide al Gobierno que a los encartados en los últimos sucesos de la cuenca del Llobregat se les individualice la pena, nombrándose cuantos jueces especiales sean precisos para estudiar cada caso y proceder en justicia, pues no debe realizarse una deportación colectiva, sino subsidiaria con el delito cometido.

Sostiene la tesis de que, en la duda, es mucho más humano el criterio de benevolencia que el de rigor.

El camarada BESTEIRO: El ruego del señor Gomáriz será transmitido al señor ministro de la Gobernación, a quien no corresponde ocupar hoy el banco azul, según el turno de trabajo que el Gobierno tiene establecido.

El señor GARCIA BRAVO hace un ruego al ministro de Hacienda relacionado con la aplicación de los bienes del ex patrimonio de la corona ubicados en Sevilla, cuyo sostenimiento perjudica los intereses de aquel Ayuntamiento.

El ministro de HACIENDA lamenta no poder acceder al ruego del diputado, y dice que el Gobierno ha de promulgar en fecha brevísima la ley creadora del organismo que con el nombre de Patronato administrador de los bienes de la corona ha de proceder al acoplamiento y cesión de estos bienes en forma beneficiosa para el Estado y sin perjudicar a los Ayuntamientos afectados. Señala el deseo del Gobierno de dedicar una de las salas del ex Palacio a Museo nacional, en el que serían expuestas las valiosísimas colecciones de tapices que hoy están en Sevilla y cuya conservación corre a cargo del Ayuntamiento sevillano.

Rectifican los señores GARCIA BRAVO y CARNER.

El señor MARTIN DE ANTONIO protesta de que no hayan desaparecido del Hospital militar de Carabanchel los emblemas religiosos, conculcándose así el laicismo del Estado.

Luego hace otro ruego al presidente del Consejo para llamarle la atención de la «empleomanía» que existe en el Instituto de Física y Química, en cuyas plantillas figuran señores a quienes nadie conoce.

Pide también que todas las vacantes que se produzcan en todos los Centros de cultura que se crearon en los últimos tiempos de la dictadura, cubiertas hasta hoy en forma caprichosa, en lo sucesivo se provean por concurso.

Intervención del camarada Bugeda en la interpelación del señor Salazar Alonso sobre las minas de Almadén.

El camarada BUGEDA comienza explicando su gestión al frente de la presidencia del Consejo de administración de las minas de Almadén y Arrayanes. Afirma que las dietas por todos conceptos de los consejeros no llegan a 5.000 pesetas.

Repite que él ha cedido todos sus emolumentos como tal consejero a favor de los obreros enfermos y retirados de las minas.

Defiende la gestión del Consejo contra algunos de los ataques que se le han dirigido en la Cámara por los señores Salazar Alonso y Alberca Montoya, y asegura que la gestión del Consejo nombrado por la República ha resuelto algunos de los problemas planteados en las minas y ha procedido con absoluto desinterés, obteniendo para el Estado una economía superior a un millón de pesetas.

Y esto—continúa—se ha hecho después de aumentar los jornales de todos los obreros, al extremo de que hoy no existen en Almadén salarios inferiores a seis pesetas.

Tengan la seguridad de que la representación política del presidente del Consejo de administración no permitiría que se abandonasen ni descuidasen los intereses obreros.

He de decir también que este Consejo de administración ha resuelto también el problema de la traída de aguas, que tanto preocupaba a Almadén.

La reducción de la jornada en las minas llevada a efecto por nosotros, ha conseguido disminuir intensamente los casos de entermedad. Hoy son contadísimos los casos de hidrargirismo, y la morbilidad en la zona obrera de Almadén acusa un porcentaje de 0,49, según informe del delegado de Sanidad.

Justifica después nuestro compañero Bujeda las razones de que el metal en Almadén cueste un poco más caro que en otras minas, por el régimen especial de administración que se sigue en las minas españolas, que son propiedad, como es sabido, del Estado.

Hemos tendido a no despedir a un solo obrero, al mismo tiempo que se procuraba reducir el precio de coste de los frascos de metal.

Hoy se ha llegado en las minas al sueldo máximo que es posible conceder y a las reducciones posibles de efectuar en los gastos. Los sueldos de los ingenieros son tan reducidos en proporción como los que perciben los consejeros.

Si se quiere—añade—tener un personal técnico y capacitado, es preciso remunerarle en forma adecuada a sus merecimientos y a la índole del trabajo.

Se refiere después Bugeda al problema de la salud pública en la zona minera, problema que estudia con todo cariño e interés el actual Consejo y espera resolver.

Decía el señor Salazar—sigue—que no se había concedido al Ayuntamiento de Almadén la dehesa de Castilseres. Yo he de pronunciarme también en contra de esta adjudicación.

Insisto, pues, en que el Consejo que hoy dirige las minas de Almadén ha de realizar cuantos trabajos sean posibles para mejorar la vida en la zona minera de Almadén, no sólo en el aspecto de salud pública, sino en todos aquellos que contribuyan al bienestar moral y material de los mineros.

(El camarada BESTEIRO advierte a Bugeda que ha consumido ya la media hora reglamentaria.)

Se refiere después al convenio con Italia, que dice no puede estudiarse a fondo por la brevedad del tiempo. La crisis de Almadén es achacable a la crisis mundial de consumo, que ha disminuído las ventas de frascos de mercurio en más de dos terceras partes.

Y, por último, insiste en que el Consejo de administración ha procedido con absoluta lealtad y honradez. Ahí están los libros de contabilidad, las actas de las reuniones, en las cuales se evidencia la rectitud de los consejeros y su doble propósito de mejorar las condiciones del trabajo en las minas y procurar los mayores rendimientos para el Estado.

También es propósito nuestro el establecer en los aledaños de la mina industrias complementarias en las cuales pudiera darse trabajo a varios obreros más de los que hoy están parados.

Y nada más. Los libros y los números dicen con más elocuencia que las palabras lo que hay de acertado o no en nuestra gestión; pero también dicen que ésta ha sido honrada y leal y hasta beneficiosa para los intereses generales del país.

El camarada CABRERA dice que los diputados socialistas por la provincia de Ciudad Real no se desentienden, ni mucho menos, del problema de Almadén.

Pero no cree oportuno el planteamiento de la interpelación porque el problema tiene una cantidad tal de aspectos diferentes e importantes, que no pueden ser resueltos en una interpelación ni con una contestación del ministro.

He de solidarizarme—sigue Cabrera—con uno de los puntos planteados por el señor Salazar Alonso. Me refiero al problema del suelo en Almadén, en cuya localidad hay más de 600 obreros parados que no pueden encontrar trabajo en la mina y que pudieran hallarlo en el campo.

Las posibilidades de venta del mercurio disminuyen de una forma constante, y esto dificulta la resolución de la crisis obrera.

Se refiere después a la costumbre de los mineros de llevar a sus hijos indefectiblemente a la mina, y destaca la situación social de estos muchachos, educados para dedicarse a los trabajos propios de los yacimientos de Almadén y que no saben hacer otra cosa.

Nosotros hemos pedido al ministro de Instrucción pública la creación de una escuela de Artes e Industrias si la localidad que permita obtener nuevas orientaciones de trabajo a los hijos de los mineros, que, ante la situación producida por la crisis, no tienen más solución que emigrar hacia las capitales y aumentar el número de los sintrabajo.

Se pronuncia en contra de las sugerencias del señor Salazar Alonso de que se traslade a Almadén el Consejo de administración de las minas por creer que este traslado no resolvería en nada el problema.

Como uno de los medios para paliar el paro, señala, de acuerdo con Bugeda, la creación de industrias accesorias de aprovechamiento del mercurio, en lugar de exportarlo como materia prima y recibirlo transformado en productos —químicos y medicinales especialmente—, con lo que resulta perjudicada la economía española, mientras se beneficia a los extranjeros, cuando hay una gran crisis de trabajo.

Es uno de los mayores aciertos del nuevo Consejo este proyecto de industrias complementarias.

Culpa del agudizamiento del problema al caciquismo que hasta ahora imperaba en las minas y que llevaba su influencia hasta dar o negar trabajo a los obreros.

No es cierto, señor Salazar Alonso, que se haga oposición a la cesión de la dehesa de Castilseras al pueblo de Almadén. Además, que estos terrenos que se discuten, y que producen cerca de 100.000 pesetas al Consejo de las minas, fueron cedidos a los mineros por la orden de Calatrava. Este será problema a resolver con la Reforma agraria cuando se diga a quién pertenecen los terrenos cedidos al Estado.

La dehesa de Castilseras, dedicada hoy solamente a parque de saneamiento, tiene una tierra fertilísima, que podría dedicarse a cultivos beneficiosos que además atemperasen la crisis de trabajo.

Termina ofreciendo la colaboración de la minoría socialista de Ciudad Real al ministro de Hacienda para ayudarle en sus gestiones para resolver el problema de Almadén, de gran importancia. (Aplausos.)

El señor SALAZAR ALONSO rectifica y expone su criterio de que es posible suprimir algunos de los gastos que hoy realiza el Consejo de las minas.

Cree igualmente que, reformando el sistema de explotación, podrían colocarse más obreros.

Protesta de que el Consejo haya arrendado los pastos de la dehesa de Castilseras.

Aparta de toda su interpelación la pasión política, que asegura está lejos de su ánimo, y dice que le mueve a tomar parte en el debate su amor por los problemas de Almadén.

Califica de acertadísimas las palabras de nuestro camarada González Peña en su intervención.

Asimismo se pronuncia de acuerdo con algunos de los proyectos de Bugeda. Y concluye propugnando la unión de todos los diputados para resolver la cuestión.

Interviene González Peña.

El camarada GONZALEZ PEÑA explica la gestión de la Comisión parlamentaria en Almadén, y manifiesta que de los debates de esta Comisión ha surgido la propuesta de reformar la constitución del Consejo, dándole sólo carácter de orientación técnica y comercial.

Refuta luego algunas aseveraciones del señor Alberca Montoya de que en la zona de Almadén no existía el médico. En contra de esto, expone que hay un médico higienista en el Consejo de Madrid y otro en Almadén.

Califica de perniciosa para la salud de los mineros la jornada de seis horas, pues las prescripciones de los médicos higienistas de todo el mundo señalan un máximo de cuatro y media.

Asegura que hay más de un 50 por 100 de obreros atacados por el mal de la mina, con mayor o menor intensidad. Esto demuestra que el problema de la salubridad en las minas de Almadén es mucho más grave que lo que señala el Consejo de administración y los médicos higienistas de las minas.

Propone que la nueva ciudad de Almadén se cree en la dehesa de Castilseras, que debe ser cedida a los mineros.

Subraya después el criterio de la Comisión, en lo que afecta al régimen de entrada en las minas. Y dice, de acuerdo con lo expuesto por Cabrera, que hoy ha desaparecido el caciquismo en el régimen de admisión en las minas, que lo determinará el Jurado mixto nombrado al efecto.

Ahora—concluye—no es el momento oportuno para ampliar esta interpelación. Cuando lo juzguemos así, traeremos a la Cámara las aspiraciones de los mineros, que son justísimas y deben ser atendidas. (Aplausos.)

El señor PEREZ MADRIGAL manifiesta su adhesión en nombre de los diputados radicales-socialistas por Ciudad Real, a la Cámara, para coadyuvar a cuantos trabajos se realicen en Almadén en beneficio de los obreros y el Estado.

El señor GOMEZ SANCHEZ, en nombre de la minoría radical, se adhiere a las palabras del señor Madrigal.

Rectifica Bugeda.

El camarada BUGEDA se remite al informe de la Delegación de Sanidad, en el que se dice que de 2.000 obreros sólo hay uno atacado de hidrargirismo.

Rechaza después las afirmaciones que se han hecho de que la dehesa de Castilseras era donación a los mineros.

El camarada CABRERA: Cierto.

El compañero BUGEDA habla después de los gastos del Consejo de administración, y dice que éstos son menores que los de cualquier organismo.

De estos gastos se dedican al hospital millón y medio de pesetas.

El camarada CABRERA: Pero en vez de hacer un chalet carísimo podría mejorarse el material.

El compañero BUGEDA: Eso fué gestión de la dictadura, que llegó a construir una habitación para el presidente del Consejo cuatro veces mayor que las de los consejeros, señalando así la consideración en que tenía aquel señor a sus compañeros de gestión.

Termina su rectificación el camarada Bugeda manifestando que, merced a las reformas introducidas en el régimen de trabajo de las minas, se han reducido las pérdidas de metal, que antes eran del 12 por 100, al 3 por 1.000. Y que hoy se produce más mercurio que antes.

Dice el ministro de Hacienda...

El ministro de HACIENDA comienza diciendo que el asunto es de enorme envergadura social y política.

Las minas de Almadén son de una gran riqueza de mercurio, pero de una riqueza de producción que es preciso vender en el mundo.

Este asunto plantea al Estado un problema: saber si puede o no ser patrono.

Y el mercado internacional, señores diputados, no admite sentimentalismos. Para competir en ese mercado mundial hay que llevar unos precios que hagan que la balanza de la demanda se incline a favor de España.

La índole del trabajo hace que los obreros no puedan trabajar más que seis o siete días cada dos meses. Pero como los trabajadores, naturalmente, han de cobrar dos meses de sueldo, el metal resulta sobrecargado y eleva el precio del coste. ¿No podría estudiarse la forma de utilizar a los obreros durante todo este tiempo en otros trabajos auxiliares que beneficiaran al país? En la resolución de esto está la del problema.

El mercurio tiene un consumo limitado: pero como ha disminuído la potencia adquisitiva del mercado, las ventas de España se han reducido en más de la mitad de frascos de metal.

Es preciso hacer compatible la salubridad de los obreros con el precio de coste del metal. Este límite es el que dará la norma de lo que en otro orden se puede realizar.

Yo me encontré, al encargarme de la cartera de Hacienda, con un Consorcio de venta italoespañol. Este contrato ha sido modificado últimamente; pero en este asunto he de reservarme las facultades del Gobierno para establecer estas modificaciones, que, desde luego, están basadas en el deseo de beneficiar el interés nacional.

Queda terminada esta interpelación.

Orden del día.—Un fichero de frailes y curas.

El señor BARRIOBERO apoya una proposición de ley del señor Martín de Antonio sobre obtención, clasificación y archivo de las fichas antropométricas de los religiosos residentes en España.

La utilidad de esta medida, a juicio del señor Barriobero, sería mucha, pues permitiría saber quiénes son los que se van y quiénes son los que se quedan. Y en el caso concreto de los jesuítas, no se puede determinar qué jesuítas han salido y cuáles se han distribuído por España, creando un foco de peligro.

(El señor Gómez Rojí y el señor Casanueva interrumpen constantemente al señor Barriobero, y se producen pequeños incidentes, mitad en broma y mitad en serio.)

El camarada BESTEIRO: Ruego al señor Barriobero...

El señor BARRIOBERO: Es que...

El camarada BESTEIRO: Silencio, señor Barriobero. Ruego a su señoría que no conteste a las interrupciones y se limite a apoyar la proposición. Ya expondrá otro día las razones que quiera.

El señor BARRIOBERO: Pero el señor presidente no me puede prohibir que conteste a una injuria, ya que es una injuria el decir que ignoro el origen de la religión, como me ha dicho el señor Rojí. Este fichero se sigue en toda Europa con los funcionarios públicos.

BESTEIRO: ¿Se toma en consideración la proposición de ley?

El señor CASANUEVA: Votación ordinaria.

Un DIPUTADO socialista: Se va a quedar solo.

El señor CASANUEVA: Por eso me conformo con la ordinaria.

El camarada BESTEIRO: Los diputados que se muestren conformes con la proposición del señor Barriobero tengan la bondad de ponerse en pie.

Se levanta la casi totalidad de los diputados que hay en el salón, excepto los agrarios.

Votan en pro 86 diputados y cinco en contra.

El señor CASANUEVA estima que no hay número suficiente de diputados para decidir.

El camarada BESTEIRO: Contando los abstenidos y varios diputados que han entrado después, hay número bastante.

El señor CASANUEVA no está conforme.

El camarada BESTEIRO: Una votación no termina hasta que lo decide la presidencia; pero como ésta no tiene ningún interés en arrancar un resultado a la Cámara, que, por otro lado, es bastante claro, y alejar así las suspicacias del señor Casanueva, la votación queda aplazada hasta otro día.

El señor ALDASORO: Había número suficiente de diputados para votar.

El camarada BESTEIRO: No obstante, se repetirá esta votación en otra sesión. (Rumores.)

Varias proposiciones de ley.

El señor AYUSO apoya una proposición de ley pidiendo se incluya en el plan general de carreteras una afluente de la de Madrid a Zaragoza.

A continuación, nuestro compañero FERNANDEZ BOLAÑOS defiende otra proposición de ley, en la que se pide se adicionen tres artículos importantísimos a la ley de Expropiación forzosa.

Ambas propuestas son tomadas en consideración, así como otra del señor Marial sobre régimen de Mancomunidades Hidrográficas.

Sin discusión son aprobados varios dictámenes de distintas Comisiones, entre ellos los de presupuestos que afectan a los gastos dimanados de la concurrencia de España a la Conferencia del Desarme, y convalidando el decreto de 4 de julio sobre organización del ministerio de Obras públicas.

El camarada RODRIGUEZ VERA interviene en la discusión de un proyecto de ley de la Comisión de Presidencia derogando los reales decretos de 6 de septiembre de 1925 y 19 de octubre de 1930 regulando la provisión de vacantes que se produzcan en lo sucesivo.

Se refiere a la situación de los peatones rurales, que ingresan con 1.000 pesetas anuales de sueldo, y cuando están en condiciones de pasar a la categoría inmediata de 1.500 pesetas, entonces la Junta calificadora de Destinos públicos les quita su derecho y concede el destino a otro aspirante.

Señala distintas irregularidades que se suscitan en la forma de proveer los destinos públicos en la manera que lo hace la Junta calificadora.

Queda aprobado el dictamen.

Proyecto de ley de Divorcio.

BESTEIRO: Se suspendió la sesión anterior para una votación nominal de una propuesta del señor Fernández Clérigo modificando el apartado segundo del artículo 3.º de la ley. Se pidió votación nominal. ¿Insisten los proponentes en que sea así?

Se propone que la votación sea ordinaria, y lo hacen en pro 77 y en contra 11 diputados.

El compañero BESTEIRO: Como no hay número suficiente, se repetirá esta votación.

El señor SALAZAR ALONSO señala la dificultad de discutir con el exiguo número de diputados.

El camarada BESTEIRO: Si los diputados estuvieran en la Cámara, en lugar de estar de tertulia en los pasillos, sí habría número suficiente de diputados para decidir votaciones.

(Preside el señor Gómez Paratcha.)

El señor VILLANUEVA propone la siguiente modificación a la causa segunda de motivos de divorcio: La condena por el delito de bigamia, sin perjuicio de la acción de nulidad que pueda ejercitarse respecto al segundo matrimonio.

Queda retirada.

El señor JUARROS pide que la embriaguez habitual sea considerada como causa de divorcio.

La COMISION, aun de acuerdo con el espíritu de la enmienda, lamenta no poder aceptar ésta.

El camarada Sanchis Banús define la posición de la minoría socialista.

Interviene Sanchis Banús, quien comienza diciendo:

La minoría socialista, a la que tengo la honra de pertenecer, me encarga que yo dibuje nuestra postura frente a la propuesta que acaba de formular mi camarada de doble vínculo el doctor Juarros.

Conviene que para ello yo señale las líneas fundamentales de nuestro pensamiento socialista. El momento en que vivimos es de tal importancia, la obra legislativa que hacemos tiene tan enorme gravedad, que se precisa que formulemos exactamente nuestras pretensiones y digamos claramente qué es lo que pretendemos, hasta dónde aspiramos a llegar.

Es evidente que toda la tendencia contemporánea del Derecho se asienta cada vez más en un sentido de realismo objetivo. Al Derecho le importa cada vez menos el valor moral de las acciones antijurídicas y cada vez más el valor social. Así las viejas nociones contrapuestas como puntos polares del Derecho, «culpa y castigo», «responsabilidad y ejemplaridad», se van sustituyendo poco a poco por las de «daño y reparación», «peligrosidad y profilaxis». Al principio de la culpa que pesa el valor moral de las acciones y las castiga se opone el principio de la causa que determina objetivamente el daño sufrido por la organización social, lo separa y trata de prevenir su reiteración.

No es sólo en materia de Derecho penal donde el principio de la causa se debate para imponerse en las nociones de profilaxis penal y de peligrosidad. Es en las propias instituciones de Derecho civil donde la sed de objetividad que caracteriza el espíritu clásico de la civilización actual se impone cada vez más. Nosotros, los socialistas, tenemos que agradecer a esta tendencia de sustituir en el Derecho las intenciones por los hechos, el establecimiento del principio de la indemnización en los accidentes de trabajo, donde la noción de la «culpa» se borra enteramente para ser sustituída por la noción de la «causa»; claro es que en un paralelo desplazamiento, la carga de la reparación se reparte entre todas aquellas que recibieran beneficio en el trabajo que causó el daño. Y así ha nacido el justísimo principio del seguro social de accidentes.

Henos, pues, frente a una tendencia bien definida: la responsabilidad de los irresponsables, como la llamó Hensheimer, seguido por Picard. Tal vez fuera una curiosa disquisición la de probar cómo este principio ha irradiado de la ciencia del Derecho para invadir otras esferas más lejanas. Nosotros, los psiquiatras, hemos sido particularmente favorecidos al establecer el principio de la responsabilidad de los irresponsables en la organización de la asistencia de los enfermos mentales por el método Simon.

Nuestra postura socialista nos empujaría con fuerza irresistible a alinearnos a una formulación del derecho del divorcio sobre el principio de la «causa». Nosotros apoyaríamos con decisión enérgica una formulación del divorcio sobre la base de la discrepancia objetiva que ha defendido, sobre todo en Alemania, Kahl: «El divorcio se podrá pedir por uno o ambos cónyuges si, aun no habiendo culpabilidad por su parte, existen causas que han producido una tan profunda destrucción de las relaciones conyugales, que no es posible proseguir la vida en común.»

Esta sería nuestra norma. Pero la conducta del Socialismo, su genuina inspiración democrática, le apartan siempre con disgusto de las leyes artificiosas. Una ley que no responde a las tendencias del pueblo no sirve de nada. Las leyes no tienen fuerza porque las promulgue un ministro. La tienen porque viven en el corazón del pueblo.

Y en España sería ocioso y ridículo pretender legislar en materia de divorcio sobre el principio de la discrepancia objetiva.

La idea de la función social del matrimonio no tiene entre nosotros apenas realidad. En España, el matrimonio no es el cumplimiento estricto de un deber social: es un medio de satisfacer el instinto sexual sin miedo al contagio venéreo, al embarazo y a la policía.

Por eso nosotros, socialistas, que gustosamente hubiéramos querido introducir en esta ley el principio de la discrepancia objetiva, nos doblegamos al de la culpa. Y lo hemos admitido en el seno de la Comisión jurídica, y en el Parlamento y en las Cortes mismas lo aceptamos por mi voz. Lo aceptamos asegurando que tiene que morir, manifestando a la luz del Parlamento que nosotros hemos de hacer lo posible porque muera del único modo que a nosotros, socialistas, nos es permitido matar las leyes: educando al pueblo para que perciba su insuficiencia y su error.

Y ahora vamos con la enmienda del doctor Juarros. Quiere mi compañero que la «embriaguez habitual» quede explícitamente concretada como causa justa de divorcio. Y de primera impresión se inclina el ánimo a apoyar esta iniciativa.

Pero pensando un poco se advierte en seguida que no tenemos el derecho de considerar a la embriaguez como causa justa y omitir todas las otras toxicomanías. ¿Por qué ha de hacerse trato desigual entre el alcoholismo, la morfinomanía y cualquiera de los otros impulsos a manejar drogas tóxicas? Ningún médico podría admitir semejantes diferencias. Y corremos entonces el riesgo de hacer en la letra de la ley una enumeración demasiado minuciosa de causas justas de este tipo. Toda enumeración minuciosa corre siempre el peligro de ser incompleta.

A nosotros, psiquíatras, el análisis de los casos de tendencia a la bebida nos ha probado que hay en ellos dos tipos diferentes: unos que beben por motivos de índole constitucional, que están en su modo de ser, motivos de índole diagnosticable: tal el caso de los bebedores en la familia de los epilépticos como formas atenuadas de la constitución epiléptica; la tendencia a beber de los neurósicos como modo de compensar su sentimiento de inferioridad. El otro tipo está constituído por los casos en que la inclinación a la bebida está motivada por causas ambientales, es decir, que no se explica por motivos patológicos; entre uno y otro caso extremo están, en gradación insensible, todos los tipos de bebedores habituales que solemos encontrar en la práctica diaria.

Y entonces aparece evidente que por esta causa, nuestra ley, tal como viene formulada, puede comprender todo caso de embriaguez; en aquellos en que la causa sea de índole constitucional o médica, puede instarse el divorcio por causa de enfermedad mental, formulado en el apartado 12 del artículo tercero. Y en aquellos casos en que el uso habitual de un tóxico sea de causa puramente ambiental, sin «motivo» médico alguno, también es evidente que el divorcio podrá instarse por causa de alteraciones graves de la conducta, como ha hecho notar tan discretamente el señor Moreno Mateos.

Por este motivo, la minoría socialista, que no quiere una ley demasiado casuística y que no podría dejar de exigir que, junto a la embriaguez habitual del alcohol, figurasen los casos de uso inmoderado de otros tóxicos, prefiere prescindir de toda alusión y considerar que, si la embriaguez habitual es de causa médica, está incluída como causa de divorcio en la enajenación, y si es de causa ambiental, cabe en el capítulo de las anomalías graves de conducta. Y, en su consecuencia, votará en contra de la enmienda del doctor Juarros.

El señor JUARROS retira su enmienda.

Una proposición incidental.

El camarada VIDARTE, como secretario, da lectura a una proposición del señor Pérez Madrigal, en que se pide se impongan multas en metálico con cargo a las dietas a los diputados que no asistan a las sesiones sin causa justificada.

El señor PEREZ MADRIGAL defiende la propuesta por estimar que supone una desconsideración para la Cámara la actitud de determinados diputados que no asisten a las sesiones del Parlamento más que cuando se ha de plantear un asunto que les incumbe políticamente o de interés personal.

Queda la propuesta tomada en consideración y pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Continúa la discusión de la ley de Divorcio.

La causa cuarta, que dice en el dictamen: «El desamparo de la familia sin justificación», propone el señor VILLANUEVA que se redacte así: «La falta de cumplimiento voluntario y reiterada del marido en el sostenimiento del hogar.»

La Comisión, y después la Cámara, rechazan la enmienda.

El señor ARRANZ propone se establezca en la ley, como apartado cuarto al artículo tercero de la ley de Divorcio: «El desamparo del cónyuge o de los hijos, sin justificación.»

El camarada MORENO MATEOS, por la Comisión, no acepta la enmienda.

El señor OSSORIO Y GALLARDO cree que el dictamen es la fórmula más humana y acertada.

El camarada MORENO MATEOS insiste en las dificultades que a la discusión crea la falta de asistencia de diputados, y abunda en sus razones para rechazar la enmienda.

Pero como el señor Arranz insiste en mantenerla, se procede a la votación nominal, que da el siguiente resultado: en pro, 94; en contra, 24.

Y es rechazada.

Un ratito de obstrucción vascorrumana.

La señorita CAMPOAMOR propone otra redacción de la misma causa: «El desamparo de la familia sin justificación y la falta de cumplimiento voluntario y reiterado de los deberes económicos y de asistencia del hogar.»

Se pone a votación la enmienda.

El señor CASANUEVA: Votación ordinaria.

El señor PEREZ MADRIGAL: Señor Casanueva, está su señoría obstruyendo premeditamente el debate.

(El señor Gómez Rojí, que está sólito en la cavema, interrumpe al señor Madrigal, y se produce un incidente.)

La señorita CAMPOAMOR: Ante esa actitud del señor Casanueva, retiro la enmienda. (Muchos aplausos.)

El contumaz señor CASANUEVA

presenta una enmienda, que rechaza la Comisión.

El señor PEREZ MADRIGAL: Y siga la obstrucción sistemática.

El señor CASANUEVA: Para rato tiene su señoría hasta que me haga callar. Está más clara la proposición que yo presento.

El señor GOMARIZ: Más clara, no; más notarial. (Risas. El señor Casanueva es notario y defiende lo suyo.)

El señor CASANUEVA rectifica.

El señor GOMEZ PARATCHA: ¿La Cámara acepta la enmienda del señor Casanueva?

El señor CASANUEVA: Votación ordinaria, señor presidente.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Eso es una ordinariez! (Muchas risas.)

La enmienda es rechazada por aplastante mayoría.

Son aprobados los apartados 4.°, 5.° y 6.°

La causa 5.ª es: «El abandono culpable del cónyuge durante un año.»

Y la 6.ª: «La ausencia del cónyuge cuando hayan transcurrido dos años desde la fecha de su declaración judicial, computada conforme al artículo 186 del Código civil.»

El señor FERNANDEZ CLERIGO propone que la causa 7.ª, que dice en el dictamen: «El atentado de un cónyuge contra la vida del otro, de los hijos comunes o los de uno de aquéllos, y los malos tratos de obra y palabra», diga: «La comisión de un delito en cualquiera de sus grados y en concepto de autor o cómplice contra la persona del otro cónyuge o de los hijos, siempre que hubiera recaído sentencia condenatoria.»

El señor GOMARIZ: La Comisión no puede aceptar la enmienda porque podría darse el caso de que la tramitación de un divorcio durase muchos años.

Y queda aprobada la causa 7.ª en la forma propuesta por la Comisión.

Se lee el orden del día, y se levanta la sesión a las nueve en punto.

Por los pasillos

Los aumentos de impuestos.

El proyecto de ley sobre tributación aprobado en el Consejo de ministros de ayer afecta al aumento de impuestos de alcoholes, cervezas, petróleos y tabacos. Según parece, el aumento sobre la gasolina será de 10 céntimos en litro y el 20 por 100 sobre los tabacos; pero estos aumentos serán exclusivamente en beneficio del Tesoro, sin percibir nada de ellos las respectivas Compañías.

Manifestaciones de Besteiro.

Nuestro camarada Besteiro manifestó anoche a los periodistas que hoy irá la interpelación del señor Grau al ministro de la Gobernación sobre los sucesos del Alto Llobregat, y en el orden del día seguirá el proyecto de ley de Divorcio.

Después se refirió a la interpelación sobre las minas de Almadén, que quedó terminada en la misma sesión de ayer, hecho que considera que así debe ser siempre, y de no serlo así habrá que procurar que lo sea.

La provisión de vacantes de destinos públicos.

La Comisión permanente de la Presidencia ha dictaminado favorablemente una proposición de ley por la que serán derogados los decretos de 6 de septiembre de 1925 y 19 de octubre de 1930 relativos a la creación de la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Dicha proposición dispone que en adelante la provisión de vacantes de subalternos de todos los ministerios sea regida por una ley.

Manifestaciones de Largo Caballero.

Cuando llegó ayer tarde a la Cámara nuestro compañero Largo Caballero fué preguntado por los periodistas, que le pidieron una ampliación de lo tratado en los últimos Consejos.

Como se ha dicho—manifestó Largo Caballero—, en las reuniones celebradas se ha tratado exclusivamente de materia presupuestaria. El señor Carner pidió a los demás ministros rebajas en sus presupuestos, y todos accedimos a la indicación, rebajando las cifras de cada departamento en la cantidad que cree necesaria para poder llegar a la nivelación.

El ministro de Hacienda hará una revisión de las cifras que le hemos dado y obtendrá totales procurando que no haya déficit, y en caso de que existiere, que sea tan pequeño que pueda remediarse fácilmente.

Añadió que no se trató de cuestiones de orden público, sin que ello quiera significar que tan importante cuestión esté desatendida por el Gobierno.

Nuestro compañero Angulo rectifica al señor Gil Robles.

Nuestro compañero Alvarez Angulo facilitó ayer una nota rectificando conceptos expuestos por el señor Gil Robles, en la que dice que el acto que celebraron los socialistas en Ubeda no tenía el propósito de molestar a los agrarios, que celebraban otro simultáneamente, teniéndolo preparado hacía ya tiempo.

Don Melquiades opina.

Don Melquiades Alvarez fué interrogado por los periodistas sobre algunos temas políticos de actualidad.

Refiriéndose a la suspensión de la conferencia del señor Lerroux en Barcelona, dijo que le parecía bien.

Lerroux debe hablar en el Parlamento, y ésa es la opinión de algunos significados políticos; pero todo llegará. Cuando le toque el turno para hablar en el Parlamento, lo hará, y si en este momento ha creído que debía hablar al pueblo, me parece oportuno y eficaz.

Un informador le preguntó si creía que el Estatuto catalán pasaría.

Don Melquiades contestó que su opinión es negativa, y agregó que si se aprobaba será con grandes modificaciones.

BAR EL BUEN RECUERDO
Se recomienda el exquisito café de este bar.
JORGE JUAN, 3

EL COMPAÑERO
ANTONIO SANZ
Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Cyma al contado y a plazos.
Avisos, en la referida Casa, MAYOR, 4, 1.°, A.
Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN calle de Santiago Pérez.

—Se dice—arguyó un informador—que el señor Lerroux prestará algún apoyo al Estatuto.

—Entonces—replicó el señor Alvarez—cambiará de aspecto la cuestión, pues Lerroux cuenta con una importante minoría. Seguramente a eso se deben los elogios del señor Maciá al señor Lerroux: a que espera ese apoyo; pero yo no sé nada.

Una interpelación.

La interpelación de nuestro camarada Egocheaga sobre los servicios de recaudación de las contribuciones e impuestos del Tesoro se efectuará el martes día 16, una vez que ayer quedó terminada la interpelación relativa a las minas de Almadén. En dicha interpelación tomarán también parte los señores López Goicoechea y Feced.

Blázquez y Vigil, de propaganda

El próximo domingo, día 14, se celebrarán dos actos públicos para explicar a los trabajadores las leyes y seguros sociales, en los que harán uso de la palabra los compañeros Fermín Blázquez y Manuel Vigil. El primero de dichos actos se verificará en Cardiel de los Montes, a las tres de la tarde, y el segundo, en la noche del domingo indicado, en la Casa del Pueblo de Talavera.

El Consejo de ayer

A la entrada.

Ayer, a las once de la mañana, quedaron reunidos en consejo los ministros.

Se preguntó al señor Azaña cuándo se iba a celebrar el mitin del señor Lerroux. El señor Azaña dijo que se celebraría en otra fecha, pero que no sabía en qué población.

El señor Albornoz manifestó que venía muy satisfecho de su viaje, y que habiendo efectuado éste en compañía de un amigo suyo, que regresaba de Colombia, se había mostrado muy admirado al no hallar ciertos los rumores alarmantes que circulaban por allí.

El señor Carner dijo que se continuaría trabajando en los presupuestos, y el señor Domingo dijo que traía la reorganización del ministerio de Agricultura.

Nota oficiosa sobre los ministerios.

Se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Presidencia.—Se aprobó un expediente relativo a las comunicaciones marítimas con la Guinea española.

Guerra.—Se aprobó un expediente de libertad condicional.

Hacienda.—Se aprobó un proyecto de ley sobre tributación.

Instrucción pública. — El ministro presentó a la firma del Consejo cuatro expedientes para la construcción de dos Grupos escolares en Madrid, uno en Haro y otro en Chinchilla. Asimismo informó de la solicitud que habían hecho el rector y la Junta de gobierno de la Universidad de Zaragoza a fin de que se le autorice a invertir fondos del Patronato universitario en la erección de una Escuela de Veterinaria, ya que el estado de la existente es absolutamente ruinoso, como el ministro pudo comprobar.

Proyecto de decreto nombrando vocales de la Junta de la Ciudad Universitaria a los profesores propuestos por las respectivas Facultades, Escuelas especiales, etc.

Otro decreto nombrando director del Instituto de La Laguna a don José Chacón de la Aldea.

Agricultura.—Se aprobó un expediente de adquisición de un millón de kilogramos de maíz para semilla, con objeto de implantar y difundir el cultivo del maíz en secano durante el año 1932.»

En la Ciudad Universitaria

Cinco obreros lesionados

En las obras que están realizando en la Casa Velázquez se desprendió un andamio, el cual hirió de gravedad a los obreros José Niño Pardo y Manuel Pérez Trigo, los que pasaron al Hospital General. También resultaron heridos Agapito Sierra Niconte, Evaristo Peinado Ajenjo y Tiburcio Alonso Santos. Estos fueron curados en la Casa de Socorro de la Universidad.

Juventud Socialista Madrileña

Reunida en junta general extraordinaria la Juventud Socialista Madrileña, se aprobaron diversas proposiciones de la Memoria del Congreso, rechazándose otras.

Después se pasó al nombramiento de delegados al Congreso Nacional de Juventudes, resultando elegidos por gran mayoría de votos los compañeros siguientes:

Juan Simeón Vidarte.
Agapito G. Atadell.
José García y García.
Santiago Carrillo.
J. Carlos Rubiera.

* * *

— Para encargarles de algunas gestiones relacionadas con el Congreso de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España se convoca a los afiliados en la Secretaría número 16 de la Casa del Pueblo hoy, día 10, de seis a siete de la tarde.

Todos aquellos que por sus condiciones de trabajo puedan hacerlo pasarán por la misma Secretaría a las doce de la mañana, con el mismo fin.

Se recuerda a los jóvenes socialistas que hoy se pone a la venta nuestro periódico RENOVACION. — El Comité.

A los compañeros de la Industria Hotelera

Habiendo de celebrarse el IV Congreso de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas durante los días 11 al 14, ambos inclusive, se invita a todos los compañeros que tengan casa de huéspedes a que pasen por la Secretaría número 16 de la Casa del Pueblo a ofrecer, si así lo desean, sus domicilios para alojamiento de los delegados de provincias al mencionado Congreso al compañero secretario de la Juventud Socialista Madrileña.

ALVAREZ, dentista
Especialidad en dentaduras.
MAGDALENA, 28, PRIMERO
Consulta, nueve mañana a diez noche.

LOS TRABAJADORES DE LA TIERRA

En el Congreso interregional de Andalucía y Extremadura se señala la posición obrera ante el proyecto de Reforma agraria

Asisten 227 Secciones, representantes de 80.000 federados

PRIMERA SESION

La primera sesión se celebra el día 6, a las diez de la mañana, nombrándose presidente del Congreso al compañero Francisco Zafra, pronunciando un discurso de salutación a los delegados en nombre de la organización de Montilla.

Antes de iniciar las deliberaciones, y por aclamación, se acuerda enviar sendos telegramas a la Unión General de Trabajadores, al Partido Socialista y al presidente del Consejo.

Dicen así los precitados telegramas:

«Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Estimados compañeros: Al constituirse Congreso extraordinario interregional de Andalucía y Extremadura Trabajadores Tierra afirman que cada vez se muestra más conforme con orientación y táctica imprimió este organismo mastro Pablo Iglesias. El presidente del Congreso, Francisco Zafra.»

«A la Comisión ejecutiva del Partido Socialista.

Estimados camaradas: Al constituirse el Congreso interregional de Andalucía y Extremadura, saludamos Partido Socialista, deseando extienda su influencia cada día más entre obreros del campo para acelerar momento constituya mayoría en nuestra nación al objeto de que disponiendo poder se puedan resolver los problemas sociales que afectan clase trabajadora.—El presidente del Congreso, Francisco Zafra.»

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Al constituirse el Congreso interregional de Trabajadores de la Tierra de Andalucía y Extremadura, compuesto de 195 delegados, que representan a 227 Secciones y a 76.485 federados, acuerda:

Primero. Ratificar su propósito de apoyar y sostener la República.

Segundo. Todos los delegados mantienen su fe inquebrantable en los principios democráticos sosteniendo cada vez con mayor convencimiento el precepto constitucional de que todos los poderes del Estado emanen del pueblo.

Tercero. Los asistentes al Congreso se complacen poder felicitar al Gobierno por las resoluciones tomadas referentes a la Compañía de Jesús, y mostrar su acuerdo con la Cámara constituyente, que ratificó lo hecho en esta materia por el Gobierno.—El presidente del Congreso, Francisco Zafra.»

La Comisión de Credenciales da cuenta de su gestión. En el Congreso están representadas 229 Sociedades, que integran 76.874 federados, en cuyo nombre toman parte en los debates 200 delegados.

Procedióse luego a la elección de los compañeros que han de formar las Ponencias sobre los problemas a tratar en el Congreso, quedando compuestas de la siguiente manera:

De Credenciales. — Pedro Prieto, Adolfo Díaz Sánchez, Manuel Reyes, Manuel Zambrano y Ventura Villanueva.

Subcomisión. — Pedro Hernández, Francisco Chicolla e Ildefonso Esteban.

Orientación sindical.—Manuel Márquez, Manuel Sánchez, Francisco Ramírez, Ernesto Fernández y Ventura Villarrubia.

Crisis de trabajo.—Sebastián Gabardino, Vígara, Moreno, Pedro Prieto, Miguel Jiménez, José Miranda y Bartolomé Delgado.

Reforma agraria.—Marciano Megino, Antonio Bujalance, Pulgarín, Fructuoso Guerrero y Francisco Zurita.

Contratos de trabajo y de arrendamientos.—Luis Aranda, Antonio España, Francisco Gómez, Luis González y Antonio Luna.

SEGUNDA SESION

La ponencia de orientación sindical.

A las ocho de la noche del día 6 se declara abierta la segunda sesión del Congreso, discutiéndose la ponencia sobre orientación sindical. En esta discusión intervienen varios congresistas y el compañero Andrés Saborit, que asiste en concepto de delegado fraternal. La ponencia, que es aprobada por unanimidad, dice en su párrafo primero:

«Una vez más, y en consonancia con los acuerdos tomados en la sesión inaugural de este Congreso, sostenemos que la táctica de orientación que imprime la Unión General de Trabajadores de España a la vida sindical es la que conviene a los trabajadores de la tierra. En consecuencia, ratificamos nuestra decisión de elaborar esta táctica siguiendo su orientación.»

Y después de algunas consideraciones de carácter social y administrativo y sentar la premisa de que una de las cuestiones más interesantes de orientación sindical de la clase obrera campesina es irla educando y capacitando en el sistema cooperativista, como medio más eficaz de emancipación del régimen de salarios, concluye:

«Creen los firmantes que deben recomendar a la clase trabajadora del campo que apoye los actos que organice el Partido Socialista, siempre que vayan encaminados, como es natural, a trabajar en beneficio de la clase trabajadora. Dice también que este apoyo debe extenderse a los candidatos que sean designados por sus Agrupaciones. En resumen, creemos que, ahora más que nunca, la táctica que debemos seguir es separarnos de todos los llamados extremismos y defender las orientaciones que, frente a sus enemigos, viene enseñándonos la Unión General de Trabajadores de España.—Manuel Márquez, Manuel Sánchez, Ventura Villarrubia, Francisco Ramírez, Ernesto Fernández.»

TERCERA SESION

La posición de los trabajadores del campo ante el proyecto de Reforma agraria.

Se abre la tercera sesión a las diez de la mañana del día 7, y se pone a discusión la ponencia sobre Reforma agraria.

Antes de empezar su discurso, el compañero secretario de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra informa ampliamente sobre este interesante problema, fundamental para los trabajadores del agro; intervienen en la discusión diferentes compañeros, aprobándose la ponencia, que, copiada a la letra, dice:

«Los abajo firmantes, nombrados por el Congreso para dictaminar acerca de la Reforma agraria que se proyecta realizar, suscribimos el siguiente dictamen:

El abandono en que el capitalismo, protegido por el régimen monárquico, ha tenido durante tantos años a la agricultura, y de manera principal a los obreros, pequeños propietarios que cultivan la tierra por sí mismos y a los arrendatarios que también realizan el trabajo de sus campos, ha creado en nuestro país una situación muy difícil por la enorme cantidad de problemas que se han acumulado. Creer que pueden resolverse todos de una vez y en poco tiempo sería un error de táctica; por eso queremos los firmantes determinar de una manera específica cuáles son los puntos fundamentales que la Reforma debe comprender.

He aquí un índice de materias:

1.° Deben ser expropiadas las tierras que actualmente poseen los grandes terratenientes cuando la renta catastral exceda de diez mil pesetas, aunque se cultiven directamente por sus propietarios.

2.° La expropiación de los bienes de señorío deberán hacerse abonando solamente las mejoras que hayan realizado en las tierras.

3.° Para las demás propiedades que se tengan que expropiar se tomará como base para realizarla la renta catastral. Estimamos que alrededor de lo que ésta señale debe verificarse la expropiación; en donde no exista Catastro se tasará por el líquido imponible, amillaramiento.

4.° Se estimulará en lo posible la explotación colectiva del suelo, dando entrada en los organismos que se creen para llevar a la práctica la Reforma a representaciones de las Sociedades Obreras de Trabajadores del Campo que figuran en el Censo social electoral.

5.° La Reforma debe comprender la legislación sobre arrendamientos, siguiendo, a nuestro juicio, estas directrices:

a) La renta debe ser tasada sin que pueda exceder de un 5 por 100. Si fuere preciso se revisará cada diez años.

b) El deshaucio sólo podrá verificarse por estas tres causas: primera, por cultivar mal el predio, previo dictamen técnico; segunda, por no pagar la renta de dos años, salvo que sea librado de esta carga el arrendatario por algún organismo oficial, y tendrá que ser siempre por pérdida de las tres cuartas partes de la cosecha, debido a causa de fuerza mayor.

c) Porque el propietario del suelo quiera cultivarla directamente. En este caso se tendrá que avisar al colono, por lo menos, con dos años de antelación.

d) En cualquier instante que deje el arrendatario la tierra se le deberán abonar las mejoras que haya realizado en el predio.

e) Cuando el importe de las mejoras verificadas en la tierra importe más del valor de la misma, el colono tendrá derecho a quedarse con ella en propiedad, abonando al dueño el valor de la misma.

6.° La aparcería entendemos que debe desaparecer, así como los subarriendos; pero si subsiste, estará comprendida en el régimen que se siga para los arrendamientos.

7.° La redención de foros anexos y de todas clases, «rabassa morta» y cualquier otra clase de cargas de esta naturaleza, deberán redimirse en la forma siguiente:

a) Cuando se disfruten por herencia o donación, es decir, a título lucrativo, sin indemnización ninguna.

b) Si se han adquirido a título oneroso, se abonará al comprador, como indemnización, la cantidad que conste en la escritura.

c) Si en la escritura de compra consta alguna cláusula en que diga que se adquirieron a riesgo y ventura, no se indemnizará a esta clase de compradores.

8.° En el rescate de bienes comunales se observarán también estas mismas reglas.

9.° En los Ayuntamientos en que haya indicios racionales de que fueron desposeídos de esta clase de bienes, podrán incautarse de ellos provisionalmente, correspondiendo a los que tengan títulos de propiedad justificar la misma ante las autoridades. Los excesos de cabida se entenderán que corresponden al pueblo y quedarán definitivamente propiedad del mismo.

10. Siempre que una Sociedad obrera o Cooperativa filial de la misma, compuesta de trabajadores del campo, solicite estas tierras en arrendamientos colectivos, tendrá preferencia sobre todas las demás solicitudes individuales. Los aprovechamientos se harán por una ordenación técnica.

11. Se prohibirá la parcelación de la tierra, incluso por herencia, cuando ésta constituya una unidad agraria, es decir, que ha de ser suficiente para que pueda sostener bien económicamente a una familia campesina.

12. Se ampliará el Crédito agrícola en forma que llegue a todos los modestos labradores, incluso a los obreros que, mediante contrato colectivo de trabajo, exploten tierras por su cuenta.—Francisco Zurita, Antonio Pulgarín, Antonio Bujalance, Fructuoso Guerrero y M. Megino.»

En el Círculo Socialista de Buenavista

Conferencia de Margarita Neiken

Mañana, a las diez de la noche, dará una conferencia, en el Círculo Socialista de Buenavista (Cartagena, número 87), nuestra compañera

MARGARITA NELKEN,

que hablará sobre

EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Dada la competencia de la conferenciante y lo interesante del tema, es de esperar que el acto se vea muy concurrido.

CONSERVAS DE PESCADOS TRADE MARK Y. V. VILLARIAS
DE FAMA MUNDIAL
SANTOÑA (SANTANDER)

Los diputados socialistas saludan al Congreso

CUARTA SESION

Se abre la sesión a las cinco de la tarde y se dedica a los compañeros diputados socialistas que asisten al Congreso en concepto de delegados fraternales. Empieza el acto con unas palabras del compañero Zafra, que preside, haciendo uso de la palabra los siguientes compañeros: Martín Sanz, diputado socialista por Córdoba; José Molina, por Málaga; Celestino García, por Badajoz; Pedro García, por Valencia; Tomás Alvarez Angulo, por Jaén, y Fermín Olivares, en nombre de la Unión General de Trabajadores, y, en último término, el compañero Andrés Saborit, diputado por Madrid.

Al final del acto se hace una colecta a favor de las víctimas ocasionadas por la intervención de la fuerza pública, cantidad que ha sido remitida a la Unión General de Trabajadores, por ser este organismo el que ha iniciado esta suscripción.

SESION DE CLAUSURA

Se abre la sesión a las nueve de la mañana. Se discute la ponencia de Crisis de Trabajo y la de Contratos de Trabajo o de Arrendamientos. Intervienen en la discusión de ambas diferentes compañeros, aprobándose después de ligeras modificaciones. Se dirige un telefonema al ministro de Agricultura.

En esta sesión hace uso de la palabra el compañero Vicente Hernández, diputado por Córdoba.

El compañero Lucio Martínez, secretario de la Federación, pronunció el discurso de clausura del Congreso, dándose éste por terminado con unas palabras del compañero Francisco Zafra, que ha presidido todas las sesiones celebradas, y después de darse cuenta de las adhesiones recibidas de toda España, que pasan de doscientas.

Dos actos de propaganda en Madrid

Interesante conferencia del camarada Cordero

En el salón grande de la Casa del Pueblo dió anoche una interesante conferencia el camarada Manuel Cordero sobre el tema «Prácticas de acción sindical». Presidió el compañero Partagás, que en breves palabras hizo la presentación del orador, indicando el propósito del Grupo Sindical Socialista de Empleados de Seguros al organizar esta conferencia.

El camarada Cordero, que al aparecer en la tribuna fué muy aplaudido, dió comienzo a su discurso comparando la vida de las organizaciones obreras con la del hombre. Manifestó que así como el hombre ha de atravesar distintos períodos hasta conseguir su total desarrollo y fortalecimiento, las organizaciones han de experimentar varias transformaciones hasta lograr la fuerza necesaria.

Dijo que lo importante en las entidades obreras no es el número, sino la calidad de los que las integran. Se refirió después a la educación de las muchedumbres, y manifestó que hay que dar una orientación para formar la conciencia de nuestros militantes. La prensa socialista — dijo — cuenta con pocos lectores en comparación con el gran número de trabajadores que hay en España. Yo tengo el convencimiento de que hay infinidad de camaradas que, siendo socialistas por sentimiento, en el fondo, inconscientemente, tienen una educación burguesa formada por la lectura de prensa burguesa.

Tenemos, pues, que distinguir entre educación burguesa y educación socialista. La educación socialista obliga al individuo a ser generoso con los demás, aun sacrificándose él particularmente.

Se refirió después a los movimientos revolucionarios, y dijo que una revolución política se hace fácilmente, porque es un cambio de figuras. Pero una revolución socialista es más difícil. Hay en nuestro movimiento un período que se dedica al perfeccionamiento. Y este período de mejoramiento es el que estáis viviendo vosotros actualmente. Y entráis en él con fuego en el alma, con entusiasmo. Pero es preciso ver cuál es la fuente que produce este entusiasmo. Yo creo que es el torrente del sentimiento el que os conduce aquí y no el convencimiento de las ideas.

Dijo que las Asociaciones, como los que las componen, no deben comprometerse nunca en otras empresas que en aquellas de las cuales sepan que van a salir triunfante. Hay—añadió—otro problema, que vosotros debéis meditar profundamente. Es el de táctica. ¿Cuál es el método mejor? ¿El evolucionista o la acción violenta? Yo digo que los dos son buenos si se utilizan inteligentemente y a tiempo. Pero si así no se hace, los dos son malos. Todo depende del estado de capacitación de la masa. No se puede utilizar la misma táctica en una profesión manual que en una intelectual. Hay profesiones en que la huelga es ineficaz y las mejoras han de conseguirse más que nada por el prestigio moral de la organización y de los elementos que la componen. Habéis de venir a la Sociedad dispuestos al sacrificio y no pensando en que al día siguiente vais a lograr vuestras reivindicaciones. La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista han rechazado siempre el sistema de la violencia en la lucha social como sistema. Porque la violencia se puede fomentar, sobre todo sistemáticamente. Muchas veces los estados de apasionamiento y de violencia son fomentados por la actitud intransigente de la burguesía. Y entonces, aunque no seamos partidarios de ello, la violencia es justificable.

Nuestro movimiento es un fenómeno de pugna de intereses, de orientación legislativa del carácter económico. ¿Cuál debe ser el final de todo movimiento? Tiene que ser el acabar con esta diferencia de clases, esta pugna de intereses, que es, en suma, la que divide a los hombres. Se ha dicho siempre que existían tres clases: la clase capitalista, la clase media y los trabajadores. Y yo os digo que no son nada más que dos. Porque la clase media está integrada por individuos tan explotados como los trabajadores manuales. El final de este movimiento tiene que ser la socialización de la riqueza y de la producción. Pero para ello no hay solo que querer. Hay que saber resolver el problema.

Porque todavía es el hombre demasiado ignorante y, por lo tanto, demasiado egoísta. Para socializar se necesitan condiciones económicas favorables para ello. Pero, sobre todo, es precisa una cultura del proletariado que no tiene en nuestro país. Lo mismo es una dificultad para nosotros el ignorante que nada sabe, que el capacitado que utiliza su saber para beneficios particulares.

Nosotros tenemos que afirmar siempre que el éxito de nuestras ideas no depende del instinto sentimental, sino de la capacitación que tengamos.

Hemos progresado extraordinariamente. Sobre todo, en cuanto a manifestación de fuerza se refiere. Con el cambio de régimen este progreso se ha acentuado en una forma extraordinaria. Sabemos que en días venideros las luchas han de ser cruentas. Pero con la revolución, si sabemos seguirla con cuidado, habremos conseguido la eliminación de la monarquía, de la aristocracia española y del sentimiento absolutista y militarista de las instituciones españolas. Al fin y al cabo, habremos hecho una obra eliminadora de los gérmenes que estorbaban el desenvolvimiento de nuestro país.

Yo no estoy muy satisfecho de que se prolongue mucho tiempo nuestra participación en el Poder. Pero en estos momentos no es indicado separarnos de él. Es necesario ir reuniendo por todas partes a los núcleos de trabajadores para capacitarlos en nuestra disciplina y en nuestras ideas. Hay, pues, que darse cuenta de lo que todos debemos hacer para consolidar nuestro movimiento proletario. La revolución es siempre un sacrificio para las generaciones que la realizan. Porque ellas son las que no las disfrutan, dejando los beneficios para las generaciones venideras. Ahí tenéis el ejemplo de Rusia, donde después de más de catorce años desde la revolución, los rusos, aún siguen sacrificándose para que el fruto de ese sacrificio lo recojan las generaciones futuras.

Dedica un canto a la democracia y a la libertad de crítica honrada, y termina diciendo:

—Sólo cuando se alcanza un temple moral de esta naturaleza se está en condiciones de conseguir el triunfo de las ideas. Y se pueden desear los triunfos; pero si no se merecen, no se pueden obtener.

El numeroso público que llenaba por completo el local premió con una gran ovación la hermosa lección del camarada Cordero.

Una conferencia de la compañera Hildegart.

En el salón grande de la Casa del Pueblo dió ayer por la tarde la camarada Hildegart la segunda conferencia del cursillo organizado por el Grupo Sindical Socialista de Albañiles sobre «Religiones comparadas».

Examinó Hildegart el desarrollo de la religión en Egipto, extendiéndose en consideraciones sobre su carácter individualista, que ha heredado España. Manifestó que la civilización de Egipto está resumida en sus pirámides, que son la eternidad hecha piedra.

Se ocupó de la religión hebrea, examinando su desarrollo y sus mitos.

Después habló de Persia, terminando su conferencia con un llamamiento pacifista a las mujeres para que se opongan enérgicamente a la guerra que se está fraguando, y que tiene su iniciación en el conflicto chino-japonés.

Fué muy aplaudida por el gran número de trabajadores que acudió a escucharle.

NECROLÓGICAS

LUIS ALBAR

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de nuestro camarada y colaborador Luis Albar, muerto prematuramente víctima de la terrible enfermedad que no perdona: la peste blanca.

Cuantos cultivamos la amistad del pobre Luis conservamos indeleble el recuerdo del buen compañero, que minado ya por la mortal enfermedad que le aquejaba, no perdía la entereza ni faltó a sus quehaceres mientras pudo tenerse en pie.

Al recordar la triste fecha, cumplenos reiterar nuestro afecto al amigo y compañero Manuel Albar, en quien la muerte de su hermano dejó un recuerdo imborrable.

Homenaje al camarada Antonio Ramos

TOLOSA, 9.—El pasado sábado ha tenido efecto en esta localidad un acto de homenaje a nuestro camarada Antonio Ramos, que abandona esta localidad, en donde tan buenos servicios prestó al Socialismo y a la causa proletaria, para entregarse al desempeño del cargo de secretario general de la Federación Obrera Montañesa, en Santander.

El acto de homenaje fué muy sencillo: consistió en un té, que tuvo efecto en el salón teatro de la Casa del Pueblo, y dirigieron la palabra al auditorio algunos camaradas.

En medio de una gran ovación se levantó a hablar el homenajeado, quien se encontraba tan emocionado que apenas si pudo pronunciar breves palabras agradeciendo el homenaje.

Las últimas frases de Ramos fueron ahogados con vítores a la Unión General, al Partido Socialista y al homenajeado.

— Hemos tenido el gusto de estrechar la mano al camarada Moisés Sánchez Galí, quien, en sustitución de Ramos, ocupará, a partir del día 13 próximo, el cargo de secretario general de la Federación Nacional del Papel.—C. C.

El discurso de Lerroux

Una nota de la minoría radical

Momentos antes de comenzar las sesiones en el Congreso se reunió, en una de las secciones, la minoría radical, entregando al terminar el señor Martínez Barrios la nota siguiente a los periodistas:

«Esta tarde se reunió la minoría radical, bajo la presidencia del señor Martínez Barrios, y acordó por unanimidad dirigirse al señor Lerroux con el ruego de que el acto suspendido, que se había anunciado para el día 11 en Barcelona, se celebre el domingo, día 21, en Madrid. A este efecto se nombró una Comisión, compuesta por los señores Salazar Alonso, Díaz Alonso, Cordero Bell, Alvarez (don Basilio) y Armasa, que se entrevistará con el señor Lerroux.»

Se acaricia la idea de que el proyectado discurso se pronuncie en la plaza de toros nueva, a las once de la mañana.

ADÁN EN EL BAILE

BILBAO, 9.—Ayer se presentó un individuo llamado Pablo Merino en un baile de máscara en estado de embriaguez y desnudo completamente. El gobernador le ha impuesto una multa de 1.000 pesetas.

LA COSMOPOLITA
Cooperativa Obrera Socialista.
San Salvador del Valle
(La Arboleda)
Teléfono número 401.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER

Aparatos LUZSINGER

MONTERA, 18 :-: MADRID

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en nuestras tiendas

ACCION OBRERA EN MADRID

Se han reunido...

Cerradores y Repartidores de Periódicos.

En las juntas generales celebradas por esta Sociedad en la Casa del Pueblo los días 8 y 9 del actual se aprobó el acta anterior, las cuentas del último trimestre y las altas y bajas, de acuerdo con el criterio de la Directiva.

También fué aprobada íntegramente la Memoria presentada por la Directiva. En dicha Memoria figuran, entre otros, los siguientes puntos de interés: Adquisición de material para la Secretaría, cobro de 401 pesetas en concepto de subvención por el Ayuntamiento por tener establecido el socorro al paro, toma de posesión del auxiliar de Secretaría y otras gestiones relacionadas con el despido y readmisión de varios compañeros.

Se aprobó la expulsión de un compañero por irregularidades en su trabajo, y la asamblea se dió por enterada de que la organización ha abierto una suscripción entre todos los cerradores y repartidores para engrosar la suscripción abierta por la Unión General de Trabajadores a beneficio de las víctimas de la fuerza pública.

En el turno de proposiciones se acordó que no se admitan solicitudes de ingreso de compañeros que tengan otra profesión.

También se acordó protestar contra la actuación de la fuerza pública en Arnedo y otros puntos de España.

Finalmente, se tomó el acuerdo de que la elección de cargos vacantes en la Junta directiva se realice el próximo domingo, en la Secretaría de la organización, por votación secreta.

Agrupación de Dependientes Municipales.

El Comité de esta organización ha quedado constituído de la siguiente forma: Presidente, Francisco Rebosa Moreno; vicepresidente, Félix Boñi Rojas; secretario primero, Manuel Delgado Fernández; secretario segundo, Marino Rubio Checa; tesorero, José García Fernández; contador, Salvador Torres Rico.

Dependencias de Casinos.

En la junta ordinaria celebrada el día 8 en el salón terraza, después de aprobar por unanimidad la labor realizada por la Directiva, se acordó hacer gestiones para la constitución de la Federación de Obreros dedicados a esta y análogas profesiones. Para este fin se acordó ponerse al habla con los camareros, dependencias de bares, etc.

Fueron elegidos los siguientes cargos: Presidente, Gerardo Atanes (reelegido); contador, Francisco Núñez; tesorero, Manuel Ordóñez; secretario segundo, Francisco García; vocales primero, tercero y quinto, Enrique G. Alvarez (reelegido), Secundino Alvendea y Juan Cruz, respectivamente.

Los Grupos Sindicales Socialistas

El de Ferroviarios.

Celebrará junta general ordinaria hoy, 10, a las ocho y media de la noche, en la Secretaría número 36 de la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de palpitante interés.

El del Transporte.

Se ruega a todos los afiliados a este Grupo se pasen hoy, de ocho a diez de la noche, por la Secretaría número 4, para darles cuenta de un asunto de extraordinario interés y urgencia.

Reuniones y convocatorias

Sociedad de Obreros y Obreras en Calzado. — Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy, miércoles, a las nueve y media de la noche, en el Círculo Socialista del Norte, calle de Jerónimo de la Quintana, 2, entrada por la esquina del teatro Fuencarral.

Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico.—Procederá a la renovación de cargos reglamentarios el próximo día 12, desde las diez de la mañana a las doce de la noche, en la Secretaría número 4 de la Casa del Pueblo.

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón grande, a las seis de la tarde, Ebanistas; a las diez de la noche, Empleados de Oficinas.

En el salón terraza, a las seis y media de la tarde, Portlandistas «El Cemento».

En la Secretaría 36, a las ocho y media de la noche, Grupo Sindical Socialista de Ferroviarios.

En la Secretaría número 4, de ocho a diez de la noche, Grupo Socialista del Transporte.

En la Secretaría 19, a las diez de la mañana, Federación Regional de Juventudes Socialistas de Castilla la Nueva.

En el Puente de Vallecas

Charla de la camarada Angeles Vázquez

En la Casa del Pueblo del Puente de Vallecas dió su anunciada charla la camarada Angeles Vázquez, que disertó sobre el tema «Sufragio femenino».

Abogó por la necesidad de realizar una gran propaganda para la capacitación de la mujer al objeto de que sepa hacer buen uso de este derecho ciudadano.

Controvirtieron con la camarada Vázquez varios compañeros, resultando el acto muy animado y prolijo en enseñanzas.

UN NIÑO MUERTO

GRANADA, 9. — El niño Manuel Henares Garzón fué atropellado por uno de los coches que desfilaban por el Carnaval.

Llevado al Hospital, falleció a los pocos momentos.

Vida municipal

Se descubren 3.000 kilos de jamón que habían entrado en Madrid fraudulentamente.

En la plaza del Comandante de las Morenas, un mozo de Inspecciones Sanitarias sorprendió ayer un camión cargado con 3.000 kilos de jamón, que habían entrado en Madrid fraudulentamente.

Suponemos que al defraudador del erario municipal se le castigará como es debido.

Reparto de prendas de vestir.

En el Grupo escolar Joaquín Costa tuvo efecto ayer mañana el reparto de prendas de vestir a los niños que acuden a las clases de dicho establecimiento. Fueron repartidas doscientas prendas, adquiridas por subvención del Ayuntamiento y donativos hechos por algunos señores comerciantes de la barriada.

Con tal motivo, el director, don Julio González Santos, exhortó a los niños a que respondiesen a las atenciones que continuamente reciben de sus maestros, autoridades y vecinos, con una gran aplicación y amor al estudio, para que en su día llegasen a ser honrados y laboriosos ciudadanos, ornato y orgullo de la madre patria.

Decomisos.

Los empleados a las órdenes del delegado de Abastos han decomisado en los mercados madrileños 560 kilos de repollos, seis de peras, 132 de manzanas, 345 de alcachofas, 989 de tomates, 200 mandarinas, 490 naranjas, 626 kilos de pescado y cuatro gallinas.

Pescado inutilizado.

Durante el mes de enero se han inutilizado las siguientes cantidades de pescado en los mercados madrileños: Almejas, 1.072 kilos; brecas, 49; cigalas, 5; congrio, 55; chicharro, 80; chirla, 2.701; dentón, 10; escabeche, 15; gambas 56; langostinos, 21; lenguados, 11; merluza, 316; ostras, 6; pescadillas, 64; rape, 68; salmón, 10; sardinas, 554. Total, 5.363 kilos.

La isla de la Reunión, devastada por un ciclón

PARIS, 9.—Un ciclón ha devastado la Isla de la Reunión, interrumpiendo las comunicaciones y ocasionando cuarenta y cinco muertos, según las noticias que se conocen.

Los deportes

Partidos de Liga para el domingo.

Después de los partidos celebrados el domingo pasado, han entrado en una fase interesantísima los torneos que se disputan en las dos primeras divisiones de la Liga.

He aquí en la forma que se jugarán los encuentros del domingo próximo:

Primera división: Madrid-Donostia, Alavés-Athlétic, Irún-Valencia, Español-Rácing, Arenas-Barcelona.

Segunda división: Coruña-Athlétic, Castellón-Celta, Murcia-Betis, Sevilla-Spórting, Oviedo-Cataluña.

Molinero, 4; Europa, 2.

El domingo jugaron estos equipos un interesante encuentro en el campo del Europa, de Carabanchel, venciendo Molinero por 4-2.

El partido fué muy deslucido, debido a que el Europa desarrolló un juego muy violento y duro, ya que de todas formas quería ganar; pero el entusiasmo de los del Molinero lo impidió.

Marcaron los goles La Chica (2), Ino y Mazoy, y sobresalió la labor del portero, Fernando; Pablito, buen defensa, que cortó mucho juego, así como Peracho y Mazoy.

Los vencedores se alinearon así: Fernando; Lucas, Pablito, Peracho, Carreras, Jesús; La Chica, Rufino, Ino, Bruil y Mazoy.

G. de Cuatro Caminos, 4; Pueblo Nuevo, 3.

Los infantiles de estos equipos jugaron un interesante partido, que terminó con el tanteo indicado.

G. de Cuatro Caminos, 0; Pueblo Nuevo, 5.

En el campo del Pueblo Nuevo jugaron los reservas de los citados equipos. El Pueblo Nuevo no encontró enemigo y jugó fácilmente.

Gimnástica Alemana, 3; Pueblo Nuevo, 2.

En el velódromo de Ciudad Lineal contendieron los primeros equipos de ambos bandos. Los alemanes practicaron durante todo el encuentro un juego excesivamente duro, y resultado de ello fué el que varios del Pueblo Nuevo salieron lesionados.

EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Redacción: 61378

ÚLTIMA HORA

El señor Esplá desmiente unos rumores

Como ayer tarde circularon rumores de que en la madrugada de hoy zarparía del puerto de Barcelona el «Buenos Aires», los periodistas, al ser recibidos esta mañana en Gobernación, preguntaron al subsecretario qué había de cierto sobre dichos rumores.

El señor Esplá contestó que no era cierto, como algún periódico afirmaba, que el «Buenos Aires» hubiera salido, y que hasta ese momento, dos de la madrugada, no tenía noticias de que el barco hubiera zarpado.

Problemas nuestros

COINCIDIENDO

Con gran interés he leído las sugerencias del compañero Francisco Bayo Férez, de Daroca, publicadas en el número 7.144 de EL SOCIALISTA.

Las creo acertadas: una intensa propaganda sindical y la formación de elementos especialmente capacitados para el trato y orientación que cada caso hayan de dar las Secciones a sus problemas respectivos, consecuentes con la doctrina y la táctica de la Unión General de Trabajadores, son necesidades a las que ésta debe atender urgentemente.

El desarrollo social de las Agrupaciones, como el fisiológico de las criaturas, cuando es prematuro, ha de convertirse en motivo de cuidado y vigilancia especiales. Máxime si la anormalidad es consiguiente a una circunstancia favorable del ambiente y no se ha experimentado antes, durante período prudencial, la aclimatación necesaria.

No será, pues, aventurado tener en cuanto a estas Asociaciones, como reserva de orden específico, la de que, abandonadas a su natural impulso, puedan acusar en cualquier momento un reacción lamentable, de origen congénito, muy posible si se atiende a su principal vicio de iniciación. Otra cosa pudiera ser peligrosa, pues llegado el caso de emplear en gestión definitiva a estos órganos, ha de tenerse absoluta seguridad en su consecuencia y en la instrucción que habrán de acreditar para alcanzar el éxito.

De otra parte—y conste que no va en ello el más mínimo intento de menosprecio—ha de considerar la Unión, muy especialmente, que los núcleos de afiliados a que me voy refiriendo están aún confiados, totalmente en muchos casos, a sus primeros dirigentes. Nada hay que lamentar, afortunadamente, en cuanto a la intención noble y resuelta de éstos; pero es forzoso capacitarles en la nueva orientación emprendida: depurar y fortalecer su ánimo con educación a propósito, facilitar su significación con el consejo pronto y franco, elevar y agrandar, en fin, su posibilidad de eficiencia, con una asistencia espontánea y constante en todos los órdenes.

Los momentos actuales empiezan a ser ya para tales compañeros de verdadera prueba. En la revulsión política que estamos viviendo, el ataque artero de la clase patronal se destaca cada vez más contumaz y osado.

Nadie, ciertamente, rehuye el combate; pero presenta éste características tan diversas en cada caso, que la táctica adecuada, por la variedad que ha de sufrir inevitablemente, resulta en extremo difícil de precisar con la seguridad y rapidez convenientes. Tratárase de un ataque a fondo, en el que todos a una hubiéramos de emplearnos, y no vacilaría en prejuzgar completa y fácil nuestra victoria; pero la lucha no es franca: el enemigo usa de la traición y de la emboscada constantemente, y hay que neutralizar su acción a fuerza de serenidad y de cautela.

En tales condiciones, estos hombres, que llevan tras de sí grandes contingentes confiados y en el ánimo toda la pesadumbre de una responsabilidad que no puede ocultárseles, necesitan ser bien orientados. Por falta de esta orientación precisamente y por la rapidez y frecuencia con que ya se ven obligados a obrar, agotarán en la demanda sus energías y llegarán, acaso, al desencanto, puesto que, luchando de tal suerte, en pocos casos el lauro podrá corresponder justamente al esfuerzo realizado.

Beneficiar, por consiguiente, a estos elementos es, sin duda, obra tan apremiante como necesaria, si por medio de ellos, como parece lógico, ha de obtenerse la satisfacción y la confianza de las masas que representan. Bien dirigidos y cumplida y persistentemente asesorados, no tardarán en destacar prácticamente su potencia, convertida en el anhelado fruto de la fuerza que ha de imponer al mundo toda la razón de nuestra causa.

Enrique MELERO

Laborista Esperantista Grupo

Como ya ha sido anunciado oportunamente, hoy empieza el curso de Esperanto que este Grupo ha organizado en colaboración del partido republicano democrático federal, y en su domicilio, calle de Carretas, número 4, primero.

A este curso de Esperanto, que es completamente gratuito, pueden inscribirse los que aún no lo han hecho y asistir al curso desde el primer día.

Los días de clase serán: lunes, miércoles y viernes, de ocho a nueve de la noche, para de esa forma adquirir un medio más de desenvolvimiento en la vida cotidiana.

Los sucesos en Madrid

Le roban la cartera a un legionario.

Al soldado del Tercio Emeterio Carranda Rejón, de treinta y dos años, le robaron la cartera con 500 pesetas y algunos documentos.

Robo en un salón de té.

Margarita Kearny Taylor, de cuarenta y un años, domiciliada en Modesto Lafuente, 33, ha denunciado que los ladrones entraron en un salón de té que tiene en la Castellana, llevándose una cajita con 1.500 pesetas.

Un rompelunas.

Ayer, a la una y veinte de la tarde, el individuo que rompió la luna de la joyería de la calle del Carmen, suceso del que dimos cuenta oportunamente, rompió por el mismo sistema —una piedra envuelta en un papel— el escaparate de la tienda número 4 de la calle Mayor. El jefe y los dependientes lo detuvieron.

Conducido a la Comisaría, declaró llamarse Juan Benito Rodríguez, de setenta y cinco años, y que su propósito era llevarse unas monedas.

En el asunto interviene el Juzgado de guardia.

Última hora

Esta madrugada zarpó de Barcelona el "Buenos Aires"

BARCELONA, 10 (madrugada, urgente).—A las cuatro menos veinte de esta madrugada ha zarpado de este puerto el «Buenos Aires».

T. S. H.

Programas para hoy.

UNION RADIO. (EAJ 7. 424 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Recetas culinarias. Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 15,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. Concierto por el sexteto de la estación: «Kamasiuskaia», Glinka; «Cádiz», Chueca y Valverde; «Orfeo», Gluck; «Himno al Sol», Rimsky-Korsakoff; «Dinorah», Meyerbeer; «¡Viva el rumbo!», Zabala. Noticias de última hora. Información teatral. Indice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyente. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Teatro radiofónico: «Peer Gynt», de Ibsen, adaptación de Matilde Muñoz, música de Grieg. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

NOTICIAS

Colegio de Médicos.—Con el fin de que la lista de colegiados correspondientes al año 1932 pueda salir al público con el menor número posible de erratas, se ruega a los señores colegiados con ejercicio se pasen por las oficinas del Colegio, Esparteros, 9, de once a una y de cinco a nueve de la noche, desde el día 9 al 15 inclusive, a examinar las listas expuestas en sus locales para que en caso preciso puedan hacer las rectificaciones pertinentes antes de su edición definitiva.

Oportunamente se expondrán las listas de colegiados sin ejercicio y las de los médicos residentes en la provincia, previo aviso.

Dispensario municipal antituberculoso.—El próximo viernes, día 12 del actual, a las doce y media de la mañana, en el salón de actos de este Dispensario, General Pardiñas, 110, el doctor don Juan Esteban Muñoz dará una conferencia del curso de vulgarización antituberculosa, disertando acerca de «El reposo en tuberculosis articulares».

Sociedad de Pediatría de Madrid.—La sesión que se había de celebrar mañana jueves queda aplazada, por ser fiesta nacional, para el próximo jueves, día 18.

Colectividad artística anaquiños d'a terra.—Esta nueva y próspera ya entidad gallega, que en diciembre pasado obtuvo un triunfo rotundo con la presentación de sus coros en el teatro Español, ha organizado una serie de conciertos que se verificarán a partir del mes actual en el Círculo de Bellas Artes, Palacio de la Prensa, Casa del Pueblo y otros centros importantes donde ha sido requerida.

La Unión Radio ha señalado el día 28 del corriente para radiar todo su programa y para celebrar la noche gallega.

Oferta especial

Durante el presente mes, y como propaganda para la difusión del libro, remitimos contra reembolso de 10 pesetas, y libre de todo gasto, los libros que se indican, con el nombre de los autores correspondientes y precio actual de ellos:

	Ptas.
«En plena dictadura bolchevista», por Lockerman	2,50
«Artículos marxistas», por Volney Conde-Pelayo	4
«Jaime Vera y el Socialismo»	0,50
«Propaganda socialista», por Iglesias	2
«A través de la España obrera»	2
«Del tiempo viejo», por Matías Gómez Latorre	2
«Discurso de Saborit en el Ayuntamiento de Madrid»	0,50
«Carlos Marx», por Bernis	0,30
«Los bolcheviques juzgados por ellos mismos», por Sokoloff	2
«Realidades e ilusiones del programa socialista», por Henri de Man	0,30
«El régimen sovietista», por Vichniak	2
«El materialismo económico de Marx», por Lafargue	0,40
«Historia de la Sección española de la Internacional (1868-1874)», por Morato	1
«Exhortaciones», por Iglesias	0,50

El valor total del lote es de 20 pesetas. Adquiriéndolo completo supone la rebaja del 50 por 100, que serviremos a los suscriptores y lectores de EL SOCIALISTA que lo soliciten a la Administración acompañándonos este anuncio. Los libros que se deseen sin lote pagarán el precio marcado.

La correspondencia, a Félix Galán, apartado 10.036, y los giros, al mismo camarada, Carranza, 20.

COMENTARIOS

De la tragedia andaluza

Nuevamente ha sido reformado el decreto, hoy ley, de Policía rural, sin que tampoco ahora responda ni al espíritu ni a la letra del primitivo, que salió a luz pública en la «Gaceta» de 8 de mayo pasado.

Tampoco en esta ocasión, a pesar de la reforma introducida, responde la nueva fórmula, entorpecida por la tramitación señalada, a la vehemente necesidad de dar útil e inmediata colocación a la gran masa de campesinos «parados», ya que, entre la denuncia de las operaciones a realizar y la resolución que haya de recaer, ha de mediar fatalmente un lapso de tiempo durante el que han de continuar sin colocación los obreros, sin más posible remedio que los subsidios del Estado, ruinosos e inmorales, que no sólo agotan las energías económicas del país, llevándolo a ruina inevitable, sino que, al propio tiempo, continúan desmoralizando las masas campesinas a quienes habitúa la vagancia.

Es doloroso que el nuevo Estado, que muestra una preocupación vivísima por los problemas nacionales y un desvelo plausible por remediar el paro general, y muy especialmente el agrario, que en Andalucía reviste caracteres de verdadera tragedia, como exctamente ha manifestado el compañero Prieto, no acierte a llegar a la meta, después de su clara visión del camino a seguir, demostrada en el saludable decreto, hoy ley, de Policía rural.

Otra vez al reformar la ley de que nos ocupamos ha tropezado en el escollo burocrático-técnico, y nuevamente el intento generoso de combatir el grave mal que nos ocupa se esteriliza con la pesadumbre de un mecanismo que hace totalmente inútil la reforma.

Y es doblemente sensible, ya que una de las numerosas concausas que determinaron la ruina del antiguo régimen, y no la menos importante, fué el rutinarismo que hacía fracasar toda tentativa de renovación, estableciendo entre los poderes públicos y el país una barrera burocrática que determinó a la larga el divorcio total del Estado y de la opinión y necesidades públicas.

Famosa y expresiva, por lo sintética, la frase: «Madrid oye, pero no escucha», compendio de dicho divorcio entre el Estado y la nación, que cegó los cauces del anhelo popular acelerando la caída de la monarquía.

Y algo de esto ocurre con la famosa ley que nos ocupa, ya que el Gobierno oye el clamor general que demanda la necesidad de su enérgica intervención en el gravísimo problema de que tratamos, como lo demuestra el reiterado intento plasmado en las numerosas reformas, de adecuar la intervención del Estado a las necesidades del país.

Repetimos que el paro agrario puede reducirse a menos de un 20 por 100 del actual sólo con simplificar la tramitación de la ley de Policía rural.

Que esto se conseguiría respondiendo al espíritu que la informó sólo con que las denuncias de los peritos fueran examinadas en el propio Municipio por una Comisión más o menos numerosa, según la importancia de ellos y sus predios, Comisión mixta de «buenos labradores», patronos y obreros presididos por los Ayuntamientos y con asistencia de los propios peritos, con voz, pero sin voto, sin más trámites dilatorios, y es tan urgente esta modificación que tenemos la vehemente creencia de que en la región andaluza no hay nada tan apremiante ni que de momento revista mayor importancia.

Llamamos por tanto la atención del Gobierno y muy principalmente del ministro de Trabajo y del de Obras públicas, convencidos de que en la forma actual la ley carece de eficacia, pues cuando en su caso se ordena la realización del plan de trabajo agrícola propuesto en la mayor parte de las ocasiones pasó la sazón de realizarlo, perjudicándose los cultivos y continuando «parados» los obreros, con positivo y terrible riesgo de la paz pública.

«A uso y costumbre de buen labrador», dice acertadamente la ley; pues bien, buenos labradores patronos y obreros deben determinar los cultivos sin más dilatorios trámites que dejen ineficaz lo legislado, sembrando el hambre y la desesperación entre las masas obreras agrarias, lo que constituye una famosa propaganda de la tan cacareada rebeldía.

M. BARRIOS

Ateneo de Madrid

Una conferencia.

Hoy, a las siete de la tarde, don Jorge F. Nicolái dará una conferencia sobre el tema siguiente: «En qué consiste la fuerza económica de Rusia».

Sección de Medicina.

Mañana, a las siete de la tarde, el profesor García del Real dará su tercera conferencia sobre «Historia de la Medicina», desarrollando el tema siguiente:

«Nosólogos y nosógrafos». Epidemias de peste bubónica: Porcel, Calderón de Heredia, Ponce de Santa Cruz.

«Tabardillo o tifus exantemático»: Lope de Corella, Luis de Toro.

«Lúes»: Díaz de Isla, Almenar.

«Garrotillo»: Villarreal Herrera, Núñez de Llerena.

«Pleuresía»: Casalete, Gómez Toledo, Ledesma.

«Paidopatía»: Lobera de Avila, Gallego de Serna.

«Enfermedades mentales»: Alonso y Antonio Ponce de Santa Cruz, Velázquez.

«Oftalmología»: Zacuth Lusitaño.

«Otras especialidades».

ESPECTACULOS

CINE MADRID. — **«Del infierno al cielo», estreno.**

Basta decir que los protagonistas de este film son los «célebres amantes» de la pantalla, Janet Gaynor y Charles Farrell, para sobreentenderse que es un film de primera magnitud.

El hijo mimado de un millonario americano, dado a todos los vicios, a quien este último echa de casa para que aprenda a ganar su vida. El hijo que, rodando por la pendiente, llega al mayor grado de degeneración, y la señorita que, desde el lozadal, consigue llevarlo a casa de su padre completamente regenerado. He aquí en síntesis el argumento de esta gran superproducción que proyecta con gran éxito el cine Madrid.

Un homenaje.

Como ya lo habíamos anunciado, el próximo viernes, en función de tarde, se celebrará en el teatro Fígaro un homenaje a los hermanos Jorge y José de la Cueva con motivo de la 50.ª representación de su fina y aplaudida comedia «Jaramago».

Además de esta obra, se repondrá el sainete de los mismos autores «¡Buena recomendación!», estrenado ya hace más de veinte años. Como final, habrá varios números de canto por las lindas y notables artistas Eugenia Zuffoli y Celia Cámez.

La función homenaje, que tal vez nos reserve alguna otra sorpresa, promete ser un brillante espectáculo.

Un baile.

En el teatro de la Comedia tendrá efecto hoy, a las once de la noche, el gran baile de máscara en honor de las actrices españolas.

El programa de la fiesta es de lo más sugestivo, puesto que en los descansos de los bailes interpretarán los números más lucidos de sus respectivos repertorios la Pequeña Geraldine y los principales artistas de los teatros Maravillas, Martín, Romea y Pavón.

Habrá también, ¡cómo no!, el correspondiente sorteo de regalos.

CARTELES

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás.) Beneficio de la ilustre actriz Anita Adamuz. 6,30, María Rosa. 10,30, Fuenteovejuna. Breves palabras de Pedro de Répide sobre la versión rusa de esta obra y recital poético por Enrique López Alarcón, Manuel Machado y Anita Adamuz. (Butacas, tres pesetas.)

CALDERON.—(Compañía lírica titular.) 6,30, La fama del tartanero.

FONTALBA.—(Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30, Solera.

FIGARO.—(Teléfono 93741.) A las 6,30, Jaramago. A las 10,30, La hija del tabernero (éxitos cumbres). Butaca, 3 pesetas.

VICTORIA (carrera de San Jerónimo, 28).—Aurora Redondo-Valeriano León. Tarde, no hay función. A las 10, Carracuca. (Butaca, 4 pesetas.)

LARA. — 6,30, La Marchosa. (Butaca, cuatro pesetas.) 10,30, Vivir de ilusiones. (Butaca, tres pesetas.)

MARIA ISABEL. — 6,30, 10,30, La diosa ríe (clamoroso éxito cómico y lo mejor de Arniches).

COMICO. — (Loreto-Chicote.) 6,30, 10,30, ¡Allá películas! (nueva: extraordinario éxito).

FUENCARRAL. — (Compañía Apolo.) 6,30, El barbero de Sevilla y Los claveles. 10,30, La del Soto del Parral. (La mejor butaca, tres pesetas.)

MARTIN.—(El teatro de la alegría.) 6,30 (popular: butacas, 1,75). ¡Tolón!... ¡Tolón!... y Cha-ca-chá (éxito inmenso). 10,30 (butacas, 3 pesetas). ¡Tolón!... ¡Tolón!... y Los caracoles (éxito delirante).

CERVANTES.—(Revistas Lino Rodríguez.) 6,30 y 10,30, Las mimosas (éxito delirante).

PAVON.—(Revistas Celia Gámez.) 6,30 y 10,30, Las Leandras (¡¡el formidable éxito arrollador!!).

ROMEA.—6,30, Las dictadoras. 10,45, ¿Qué pasa en Cádiz? (¡la revista del año!).

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, grandiosa función. Exito clamoroso de la compañía Fémina (todo mujeres) y Rámper (el as de la gracia).

COMEDIA.—A las 11, gran baile de máscara de las actrices. Actuarán con su mejor repertorio todas las «vedettes» y segundas tiples de todos los teatros. Espléndido sorteo de regalos.

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14836.) 6,30 y 10,30, Hermanas frívolas.

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19900.) 6,30 y 10,30, El tren de los suicidas.

CINE GENOVA.—(Teléfono 34373.) 6,30 y 10,30, El ángel azul (por Emil Jannings).

MONUMENTAL CINEMA. — (Teléfono 71214.) 6 y 10,30, Wu-Li-Chang (por Ernesto Vilches).

ALKAZAR.—(Cine sonoro.) A las 3 (butaca, 1 peseta), 5, 7 y 10,30 éxito grandioso de Cuerpo y alma (la más interesante producción hablada en español).

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, Félix, filarmónico (dibujos), Mi pueblo natal (Gastón Glass), Del infierno al cielo (Janet Gaynor, Charles Farrell).

LATINA.—(Cine sonoro.) 6 tarde, 10,15 noche, Papá piernas largas (magnífica creación sonora de Janet Gaynor; último día) y otras. Jueves: ¿Conoces a tu mujer? (hablada en castellano, por Carmen Larrabeiti, Rafael Rivelles y Miguel Ligero).

RIALTO.—(91000.) 6,30, 10,30, París-Beguin.

BARCELO (frente jardines antiguo Hospicio). — 6,30, 10,30, Fruta amarga (totalmente en español; Virginia Fábregas y Juan Landa).

CINE TETUAN.—De 6,30 a 12,30, sesión continua. Una fiesta excepcional y otras.

CINE PEREZ GALDOS.—A las 5 y 9,30, Laureles del pintor, Indianópolis y otras.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde (moda). Primero a remonte), Salaverría II y Vega contra Echániz (A.) y Errezábal. Segundo (a cesta-punta), Taboada y Ulacia I contra Segundín y Uria III.

TOS
CARAMELOS PECTORALES
CENARRO
desinfectan la boca y la garganta

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes . . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre . . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES

La reforma del ministerio

La provisión de la vacante que en la Dirección de Correos ha dejado por dimisión nuestro camarada Alfredo Nistal ha dado ocasión para que pueda haber sido conocido el criterio del Gobierno en orden a cuanto hubiera de verdad acerca de una reforma en la estructura y funcionamiento del organismo que, desde la implantación, en abril, de la República, ha venido ostentando la categoría de ministerio de Comunicaciones.

Como antecedente precioso para comprender debidamente la modificación administrativa a que anteriormente aludíamos debemos declarar que ya cuando en diciembre se provocó la crisis motivada por la apertura del período constitucional, comenzó a susurrarse el deseo firme del Gobierno de convertir en subsecretaría dependiente de Gobernación el actual ministerio de Comunicaciones, por no tener en el conjunto de servicios a su cargo un volumen de trabajo suficiente para absorber íntegramente la atención de un ministro y también por el afán de eliminar gastos del presupuesto, con miras a la nivelación.

Si la totalidad de los servicios puestos bajo la gestión del ministerio de Comunicaciones no son bastantes, según esos rumores, a emplear toda la atención que es capaz de desarrollar un ministro, no creemos tampoco procedimiento adecuado el de recargar con nuevos cuidados el cometido de otro, el cual, por otra parte, dada su peculiar característica, tan poca semejanza presenta con aquel cuya desaparición es cosa decidida, a menos que se pretenda atraer bajo la jurisdicción del organismo encargado de mantener el orden público una función tan genuinamente civilizadora y pacifista como son la postal y telegráfica.

Esa acumulación de funciones que señalamos, máxime como cuando ahora se trata, recae en el ministerio de la Gobernación—recargado con menesteres tan varios y abundantes cuales son los puestos bajo su vigilancia—, constituye a nuestro juicio una lamentable equivocación, pues tememos que el inicuo abandono y antieconómico descuido en que los Gobiernos de la monarquía mantuvieron a los Cuerpos de Correos y Telégrafos, vaya a tener una repercusión en los de la República.

Sería doloroso y hondamente perturbador para la marcha social y económica de España que la profunda y radical transformación que en beneficio nacional están reclamando urgentemente los servicios de Comunicaciones sufrieran, en virtud de la transformación, dilaciones que ni el fomento de la riqueza, ni la expansión cultural, ni el propio mejoramiento de los trabajadores permiten aplazar para épocas que, como por la práctica sabemos, son difíciles de alcanzar por causa de la serie de entorpecimientos y obstáculos que surgen de continuo.

Por tener la seguridad de que hemos entrado en el umbral donde comienza el período de reconstrucción de la economía española, ante cuya prosperidad no pueden permanecer ajenos o indiferentes los servicios que comentamos, sino que, por el contrario, han de ser indispensables para el fomento de ella, es por lo que advertimos que la conversión del ministerio de Comunicaciones en subsecretaría del mismo nombre puede llevar a términos de fracaso la tarea que, debidamente atendida y encuadrada en el marco de las primeras esferas gubernamentales, rendiría todo el provecho eficaz que los altos intereses del país vienen desde hace tiempo demandando.

De consiguiente, nuestra opinión y voto en este asunto es totalmente opuesto a la reforma administrativa que se proyecta, en consideración a la asidua atención que requieren los servicios de Comunicaciones, que evidentemente no salen mejorados con tal acuerdo.

El primer Carnaval republicano transcurre en plenitud de gracia y acierto. El pueblo se ha echado a la calle y se ve mucha gente de a pie y poca a bordo de los escasos coches particulares.

Con lo que quiere decirse que el Carnaval se ha refinado y ganado en buen gusto. Hasta no faltaba el sabor acre de la sátira social, a cargo, por ejemplo, de esa máscara que discurría melancólicamente por la Castellana disfrazado con un traje de precintos de embutidos.

Un año de paciencia le ha costado reunirlos. Y paciencia heroica si la hay, pues el hombre jamás logró probar bocado de los embutidos.

Corpus Barga expone una idea genialísima a propósito de los presos sociales del Buenos Aires.

La que pide, en realidad es una verdadera superación del espíritu penitenciario.

Como a todos los presos se les hace trabajar en las cárceles en su profesión, hay que aplicar este postulado a los presos sociales.

Que trabajen en su profesión de anarquistas los que van a ser deportados y confinados. Para ello se les debe facilitar lugar adecuado y aislado a fin de que funden una colonia en la que puedan convertir en realidades las bellas utopías anarquistas.

Se podría hacer así una gran experiencia social, capaz de revolucionar al mundo entero. Pero si esto se intentara se vería que los únicos que protestarían indignados serían los supuestos colonos.

El atraco, en Madrid, está a la orden del día sin que la policía se decida a darle la batalla. Y eso que contamos con un frondoso organismo policíaco que bien aplicado podría resolver el problema de modo fulminante.

Si la policía no puede garantizar la seguridad de los pacíficos vecinos madrileños, ello es consecuencia del uso que de ella se hizo durante la dictadura.

Y claro, ahora que se recrudecen los atracos y los policías deben actuar como tales, ocurre que los hombres han olvidado el oficio.

No parece sino que a los filipinos les quiere tomar el pelo el senador mister Bingham, presidente de la Comisión de Territorios.

Al estudiar la propuesta de que se concediera la independencia a Filipinas recomendó un plebiscito nada menos que para 1957. Y a condición de que para entonces el país haya amortizado sus deudas.

Ironías auténticas. Mister Bingham está hecho todo un punto filipino.

Don Alvaro de Figueroa aparece cada vez más sujeto a la fuerza de su sino de mala pata.

En uno de sus rasgos, don Alvaro ha ofrecido al Ayuntamiento de Toledo un empréstito de 180.000 pesetas para las obras de Puerta Bisagra.

Bien dicen luego que la ingratitud es el genuino patrimonio de los humanos. A la misma hora que Romanones daba su "do" de pecho, en el pueblo de Menasalbas, los vecinos se dedicaban a talar los árboles de la finca Robledo, propiedad de don Alvaro, y derribaron hasta 200.

Ojo con lo que se hace. Hasta ahora, el ex conde no ha hecho más que ofrecer, y si, dado su genio tradicional, ya estaba arrepentido, le puede venir a las mil maravillas para volverse atrás.

Otra de máscaras.

Se refiere a una diminuta que se presentó ayer por las calles madrileñas enjaezada con los más ricos arreos de la "jaca del contrabandista". Informaciones estampado en tela.

Una máscara "ultra" y estupenda de contrabando.

La nota del ministro de Hacienda

Rumores falsos sobre los cambios

Ayer facilitó el señor Carner la siguiente nota a la prensa:

«Desde que tomé posesión del ministerio he rehuído hablar del problema del cambio porque he considerado que en tan delicado asunto toda discreción es obligada. En estos últimos días se ha recrudecido la curiosidad pública y he leído algunos comentarios que me obligan a hacer algunas aclaraciones.

La prensa profesional extranjera señala como explicación de la baja de la peseta la creencia que existe en los Círculos internacionales interesados de que el Centro Oficial de Contratación de España ha abandonado una parte de sus funciones interventoras y fiscales y ha supuesto además que la cantidad de divisas pendientes de servir van a ser cedidas por la Banca privada y producirán una gran tensión en el mercado.

Como todo ello es inexacto, creo que debe rectificarse. Continúa nuestro Centro de Contratación de Moneda en la plenitud de sus facultades, y en cuanto no dañe a la flexibilidad del desarrollo de nuestro comercio, estoy dispuesto a robustecerlas y fortificarlas. Las divisas pendientes son poco considerables en relación con nuestra capacidad, y tengo la fundada esperanza de que el asunto quede resuelto en forma que no produzca efectos sobre el cambio, utilizando los medios a mi alcance.»

Araquistáin y Barcia representarán a España en la Conferencia del Trabajo

Posiblemente asistirá también Largo Caballero.

Nuestro camarada Largo Caballero manifestó ayer tarde que habían sido designados el señor Barcia (don Augusto) y Luis Araquistáin para representar a España en la Conferencia Internacional del Trabajo, que se celebrará en Ginebra el día 17 del próximo abril.

Agregó que también se propone asistir él.

Mañana, día 11, aniversario de la primera República española, fiesta nacional

La «Gaceta» publica la siguiente orden circular:

«Habiendo acordado las Cortes constituyentes declarar fiesta nacional, con el nombre de «Fiesta de la República», el día 11 de febrero, en que se conmemora el aniversario de la proclamación de la República de 1873,

Esta Presidencia ha dispuesto se publique dicho acuerdo en la «Gaceta de Madrid» para general conocimiento y cumplimiento.»

Figuras: Costa

Una añoranza útil

El ajetreo diario señala siempre el recuerdo enaltecedor de una figura, pero pocas veces la evocación nos permite una reverencia tan honda como ahora. Recordar a Costa es siempre doloroso porque hay que pensar que tan sólo en estos momentos el recuerdo no sonroja con el tormento de saberlo incomprendido. Ya parece que el recuerdo de Costa no nos humillará, porque él sugiere invariablemente ese vacío que a sus clamores se ha hecho y que el aire del pasado nos trae como un lamento constante.

La veneración a las figuras que emergen en la Historia no puede ser nunca un sentimiento frío, ofrenda a méritos pregonados.

Precisamente dentro de pocos días va a comenzar en el Parlamento español el debate de una cuestión que a Costa le llegó a obsesionar. Y es bueno exhumar el perfil de la figura, conjuro de veladas literarias, pero es mejor fortalecer con la añoranza el propósito de rendir a Costa un tributo más alto poniendo toda la emoción en esta tragedia de la tierra, sobre cuya injusticia se paseara desolado el solitario de Graus.

La cuestión agraria apunta ya el requerimiento de la ofrenda a Costa. He aquí un marco más apropiado y he aquí cómo se puede honrar a Costa sin que nos ruborice la amarga esterilidad de sus predicaciones.

La insinuación de la censura

Algunos periódicos añoran la censura, y tímidamente se atreven a insinuar su implantación encubierta, sin duda por ese espíritu servil del que siente la devoción a la fuerza cuando ella gravita sobre él y, mejor que una amenaza, la entiende como un amparo.

La fórmula transitoria de la suspensión de periódicos por resoluciones gubernativas es evidentemente enojosa, pero la propia limitación circunstancial de la medida atenúa el desagrado que siempre tendremos que sentir los que defendemos la libertad de prensa. Hipotecar un futuro con el fantasma de la censura por librarse del rigor de un precepto actual, cuya vigencia tiene un plazo inexorable, es un mal negocio, y nosotros no podemos participar en la jugada. El arbitrio de la suspensión de periódicos—discretamente manejado hasta ahora—será un recurso que contraría a la prensa y que surge en circunstancias tan singularmente excepcionales como las que se acusan en todo período revolucionario.

Cuando se sedimenten los acontecimientos en nuestro país y cuando aparezca, al menos, el sosiego indispensable para que cese la inquietud, la preciada conquista de la libertad de prensa será el disfrute más preciado para nosotros los periodistas, que nos habremos apartado de la tenebrosa pesadilla de la censura, demasiado atormentadora para olvidarla tan pronto y el magnífico derecho que establece la República, en este acierto de la abolición de la censura, no encontrará aquellas tradicionales barreras entre las que tanto tiempo nos hemos movido en plena asfixia.

Sugerir la posibilidad de la censura desperfaría nuestra protesta más enardecida. Los que se atreven a lanzar la idea no piensan en hoy, sino en mañana; no les importa la momentánea limitación, sino que aspiran a perpetuar un aherrojamiento, que tiene la esperana de volver a empuñar en su beneficio, por ese devaneo insensato de las derechas que no quieren comprender que es otra época ésta.

SOBRE POLÍTICA

EL SOCIALISMO

Un partido al que acuden muchos espirituales. Véase en España. La conducta de los políticos más puros nos parece conducta socialista, y la conducta socialista es sencilla conducta de hombre honrado. No hay grupo que ponga más alta la ética. Se podrán mantener cuantas discrepancias se quiera en lo ideológico, se podrá censurar desde todos los campos su táctica, pero no habrá un solo español respetable que deje de reconocer la decencia del Socialismo español.

La disciplina que ha sabido llevar a las masas obreras es lo que más elogios y respetos le ha conquistado, y esta tan ensalzada disciplina no procede, ni puede proceder sino del espíritu.

Pablo Iglesias fué un gran espiritual, de los que van derramando simpatía por donde pasan, porque le sobraba y le rebasaba del alma el amor. Y los más esclarecidos de sus continuadores son esencialmente espirituales, y la prueba es que se hermanan perfectamente en ellos la herencia de Pablo Iglesias y la de Giner. En lo más auténtico de la representación socialista están el uno y el otro fundidos y no hay discípulo de don Francisco que no haya puesto sus mejores esperanzas, desde dentro o desde fuera, en el Socialismo. Y otra prueba no menos concluyente es la que dan los obreros de todos los gremios cuando en los Congresos y en las asambleas y en el propio Parlamento se ponen a discurrir con excepcional frescura de pensamiento y serenidad de juicio, aun sirviéndose del «haiga» o muy parecidas deficiencias del lenguaje, pero cargados de espiritualidad los conceptos.

Por eso, por estar lleno de espíritu, es por lo que el Partido Socialista es hoy el más alto exponente del pensamiento político español. Y algo muy parecido está ocurriendo en toda Europa; con la diferencia de que por ahí fuera siempre hubo partidos que conservaron alguna decencia y entre nosotros la han de probar ahora si quieren que se la reconozcamos; y ya se insinúa en algunos, y no se le deberá poco al Socialismo de este adecentamiento.

Y esto explica muchas cosas. Y una de las que quedan más claras es esa denuncia de fracaso tan en boga entre los conservadores y esa otra de claudicación de que tanto abusan los comunistas, que las dos son una y misma cosa. Porque es verdad que la actuación socialista no es exclusivamente económica. Aunque por lo económico se lo explique todo, su sueño de justicia y de paz no se reduce a la distribución equitativa de las ocupaciones materiales. No se resigna a quitarle a la espiritualidad la presidencia del vivir, y así es como no tiene prisa por llegar a su reino, como por nada del mundo quiere apresurarse y llegar antes de tiempo, sino que todo su esfuerzo va a preparar las conciencias para el nuevo vivir. Y por esto, por todo esto, su colaboración en los Gobiernos dentro del régimen burgués, no tanto para transformar la economía como para despertar en los hombres y en las masas el respeto a los altos valores del espíritu. Deténgase la atención en estos dos hechos: el respeto con que los socialistas españoles tratan el sentimiento religioso y la ternura con que miran ya hacia las aldeas.

El señor Unamuno dijo una vez, hace mucho tiempo, que todo se reduce a religión y economía. Acaso diga ahora don Miguel que no es suya ya esa frase, y en ello nada nos va. Yo digo que veo en el Socialismo la fusión más halagadora de lo económico y espiritual. Y añado que la organización capitalista no resistirá mucho tiempo y se vendrá abajo estrepitosamente el régimen burgués en que vivimos; pero no acabará lo esencial del liberalismo, que ya encarna, aunque suene a paradoja, en el sentimiento socialista. Socialismo y libertad se hacen más amigos cada día. Del hombre ante el hombre viene lo liberal, que es duda, con respuesta afirmativa en el Socialismo. Ocurriendo como siempre, que se impregna y se tiñe de duda la afirmación.

Pablo DE A. COBOS

De la vida pintoresca

Después del robo que sufrió hace algún tiempo don Jacinto Benavente, de dinero y alhajas, en casa de su secretario, señor Pérez Saúco, se recuperó lo robado y no volvió a hablarse del suceso; pero a consecuencia de lo ocurrido, las relaciones entre el ilustre dramaturgo y su secretario no parecía que eran muy cordiales.

Este estado de cosas parece que tuvo su culminación en una carta de tonos violentos que don Jacinto dirigió a su secretario, el cual, según se rumorea, ha presentado una querella por injurias, en unión de la referida misiva, en el Juzgado.

Excusamos hacer comentario alguno, aunque nos suponemos, de ser cierto lo que antecede, que los habrá de sobra y para todos los gustos.

En la Casa del Pueblo

Conferencia del camarada Jerónimo Bugeda

El viernes, día 12 del corriente, se celebrará la conferencia suspendida el mes pasado, que estaba a cargo del compañero Jerónimo Bugeda, el cual disertará sobre

EL SOCIALISMO ANTE LOS PROBLEMAS DE LA ECONOMIA MUNDIAL

La entrada al local se verificará por las puertas de la calle de Gravina; no se dará hasta las ocho en punto, y la conferencia comenzará a las ocho y media.

La Comisión designada al efecto estudia el problema ferroviario

Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión designada días pasados para tratar del problema ferroviario, compuesta por los siguientes camaradas: Cabello y Albar, por el Partido; Cordero y Carrillo, por la Unión General de Trabajadores; De Francisco y Ruiz del Toro, por el Grupo parlamentario socialista, y Trifón Gómez y A. Martínez de Goñi, por el Sindicato Nacional Ferroviario.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca del problema.

Trifón Gómez expuso los puntos de vista del Sindicato Ferroviario.

La Comisión se reunirá en días sucesivos para continuar el estudio del referido problema.

Desde Ginebra

El canciller Brüning regresa a Alemania

GINEBRA, 9. — El canciller Brüning saldrá de Ginebra para su país después de que haya expuesto en la Conferencia del Desarme las opiniones de su pueblo.

Por lo visto, el canciller tiene que presidir un Consejo de ministros en el que se discutirá la reorganización bancaria.

Al parecer, Alemania no permitirá que prospere en la Conferencia del Desarme la proposición de Francia.

La extracción del submarino hundido

LONDRES, 9. — Van avanzando los trabajos para la extracción del mar del submarino «M-2», hundido, como recordarán nuestros lectores, hace varios días. Se ha conseguido poner a flote el hidroavión que portaba.

Se espera que el viernes podrá hallarse el casco del submarino a flote.

Secularización del Cementerio de Vitoria

VITORIA, 9.—Se ha procedido al derribo de la tapia que dividía los cementerios, levantándose acta de la diligencia en el despacho del capellán.

Se ha sustituído el antiguo nombre de Cementerio de Santa Isabel por el de Cementerio Municipal.

Al acto asistieron el gobernador, el alcalde, la mayoría de los concejales y los letrados municipales.

El alcalde, en un discurso breve, pero sentido, pidió respeto para el lugar y dijo que de esta forma se satisfacía un anhelo liberal de mucho tiempo que aspiraba a borrar toda clase de diferencias.

La Cámara rechaza una moción laborista contra el Gobierno

LONDRES, 9.—El líder laborista Lansbury, en nombre de su partido, ha propuesto en la Cámara un voto de censura para el Gobierno, argumentando la incapacidad que ha probado ya su actuación para resolver los problemas más importantes presentados a su resolución, y por su desunión. Lansbury declaró que la llamada coalición nacional no pasa de ser un mito.

Después de una intervención de Baldwin, la Cámara rechazó la proposición laborista por mayoría de votos.

Pleitos

La momificación de los juristas

Hasta hace poco era relativamente fácil para los abogados organizar luchas de derechas e izquierdas en su Colegio profesional; pero de aquí en adelante la lucha se va haciendo más difícil porque el ritmo de la vida española va desplazando a nuestros viejos letrados hacia la derecha, y así se producen esas batallas, un poco cómicas, en las que nadie puede arrogarse con justeza una clara tendencia determinada, y surge ya, como rubor de esta realidad, el añejo tópico de definir la pugna como meramente profesional.

Los viejos juristas, en plena momificación, no aciertan a unirse a las vibraciones populares. Cabría pensar en la atrofia que acarrea el estudio de las leyes, de la que parece surgir una miopía que dificulta la visión exacta del panorama. La juventud de juristas no se decide a conquistar una resonante nombradía profesional; les asusta ese prestigio alcanzado en la villana tarea de la prestidigitación de las leyes, tarea de ir retorciéndolas y violentándolas hasta inclinarlas del lado en el que se sitúa el más fuerte.

Palpita en el hecho la saturación de una nueva moral, más elevada y limpia, de la que se contagia la juventud de juristas, aunque ello los aparte de la avalancha de pleitos. Los pleitos van a los viejos juristas, no por viejos, sino por esa elasticidad ética que conserva una generación de abogados, al amparo de la cual flotan en una popularidad lamentable, aunque cuando quieren dar la sensación de lucha entre derechas e izquierdas se les ve claramente la trampa.

EN EL ATENEO

El aniversario de Costa

Con una concurrencia extraordinaria, en la que figuraban numerosas señoras, se celebró en el Ateneo de Madrid el acto del XXI aniversario de Joaquín Costa, presidiendo los señores Unamuno, Bello y Prast. Este notificó a la concurrencia que el ministro de Instrucción pública, camarada De los Ríos, no podía asistir por impedírselo el estar en Zaragoza celebrando un acto análogo.

Don Luis Bello leyó unas cuartillas, que decían en estos términos:

Mis amigos del Ateneo han querido que sea yo quien lleve la voz en su nombre y abra este homenaje a la memoria de Joaquín Costa. Agradezco el encargo, me honra, pero apenas si puedo hablar por mí, para que pueda llevar la voz por nadie.

Dice que Costa no es un hombre que se defina con anécdotas, puesto que éstas fueron inventadas para que se destacara de la máscara el protagonista, y casi todas las anécdotas son impías.

Pide a la obra de Costa su actualidad y su resultado, lo que consiguió que nos ratificaran o nos desengañara de las posibilidades de nuestro colectivismo agrario, tradicional, espontáneo y autóctono, su gran pasión de labriego terruñero.

Habla del dicho sintético, constantemente repetido en el programa de urgencia: «Escuela y despensa.» Esto es, aparte del rugido, lo que el pueblo conserva de Costa, del testamento del león de Graus. Ha venido la República. Antes hubo un proceso, el del año 21, y aún antes la catástrofe del 98, ante la cual el pueblo no reaccionó. Cree que treinta años son muchos para hablar de proceso lento y de perdición larvada.

Se trata de la escuela. No sé si parecerá osadía, habiendo aquí tan altas representaciones de la cultura española, el que se adelante un profano a hablar de la enseñanza. Dice que la monarquía no quiso educar a la gran masa campesina. La Iglesia se ayudó a sí misma, convirtiendo la enseñanza en confesional. Los propietarios y caciques preferían que los labriegos siguiesen en la ignorancia más absoluta. La corona, la Iglesia, la propiedad, se pusieron en contra de la escuela pública.

Y viene la República. Triunfan nuestros principios... Veintisiete mil escuelas en cinco años, cinco mil en los ocho meses del primer año de la República. Pero la revolución no puede improvisar la escuela española; la República necesitaría mucho dinero. Y la República es pobre, porque, señoras y señores, hora es ya de que se diga: La República nace pobre. Tiene este honor.

Terminó diciendo que los recursos extraordinarios sólo pueden lograrse con un empréstito de cultura nacional y que la iniciativa parta del Ateneo, donde Costa fué un incansable estudiante, cuya altivez no se resignó al triste espectáculo.

El discurso del señor Bello fué aplaudido largamente.

Don Miguel de Unamuno comenzó hablando del símbolo que Costa representó y que se va transformando en un mito. Recordó el afán de investigación de Costa, que le llevaba a estudiar profundamente hasta problemas que parecían definitivamente resueltos.

Dice que Costa tenía un carácter fuerte, sobradamente conocido, y refiere que él le trató y le contradijo, sin que por eso perdiera con él la amabilidad con que siempre le trató. Achaca lo ocurrido, si pasó, al contradictor y no a la contradicción. Que tenía la preocupación de la Historia y que se encontraba siempre dentro de la Historia, al estilo del personaje de Tucídides.

Se refiere, por lo pintoresco, a las raíces de Costa con el tradicionalismo, citando aquella misma frase suya de «política de alpargata y de calzón corto», de la cual el orador no participa, pues estima que no hay que ruralizar, sino civilizar.

Dice que cuando Costa hizo en el Ateneo la información sobre «Oligarquía y caciquismo» asistieron a ella una cuarentena de personas, entre las cuales sólo hubo dos criterios algo dispares: el de la Pardo Bazán y el suyo.

Se refiere también a la frase de Costa de que a España le hacía falta el cirujano de hierro, por la que se han podido interpretar muchas cosas, como el caudillaje que se ocultaba tras las palabras y las acciones; pero hay que considerar que el camino de los grandes hombres no es recto como las líneas rectas por las contradicciones de que está llena su existencia.

Decía—sigue el orador—que había que echar llaves al sepulcro del Cid y propugnaba por la conquista no sé si de toda Africa. Desgraciadamente de Costa sólo se recuerdan frases; mientras se moría, él pensaba que quedaba sin realizar el sueño de una España de tradición milenaria.

Habla del pueblo, que no estaba muerto, como se creía, sino que conservaba debajo el rescoldo, como lo prueban los hechos ocurridos, y se refiere a su labor, señalando que quizá los hijos no se acuerden ni la reconozcan; pero sí la reconocerán los nietos.

Dice que el solitario de Graus se encendió en el amor al trabajo, dejando un alto ejemplo de la laboriosidad, y que ésta fué por ella misma; pero no por amor al salario, dado como una limosna dorada.

Termina manifestando que si a Servet lo quemaron los calvinistas, a Costa lo quemó su amor a España.

Fué grandemente ovacionado.

PROBLEMAS DE LA REPÚBLICA

Hay que seleccionar el Magisterio

No trataríamos un tema que tan buenos especialistas tiene si no nos obligara a ello la frecuencia, ya sospechosa, con que se vienen cubriendo en Cuenca las plazas de maestros en familiares de los que tienen puestos destacados en el magisterio local. En época de la dictadura achacábamos esas plazas que interinamente se otorgaban entre parientes a la falta de escrúpulo de un sistema que repudiaba toda persona honesta y liberal. Pero ahora en pleno régimen republicano no podemos achacarlo al sistema imperante, ya que los que se suceden en los altos cargos del ministerio de Instrucción son ciudadanos de toda nuestra devoción que obran con un altruísmo y un buen deseo de corregir lo antiguo, que no podemos desconocer y aplaudimos. El mal existe, no obstante, y es más hondo. Está en las personas que, usufructuando el magisterio provincial y teniendo antecedentes tan remarcables en favor del régimen abolido, siguen en la República en esos mismos cargos y se creen invulnerables por tanto, ya que, siguiendo con los mismos procedimientos, no han sido llamados a capítulo, haciéndoseles ver que el nuevo régimen tiene un interés especialísimo en cuidar, no sólo la competencia profesional, sino el espíritu laico de la enseñanza.

No he de esforzarme mucho para deducir que, siendo completamente cierto que durante la dictadura se han destacado, apoyándola resueltamente, los elementos directores del magisterio conquense, y no habiendo sido removidos, ni uno solo, en sus cargos, han de tener especial predilección en enrarecer el ambiente republicano de la escuela, que debe ser diáfano, y en llevar al espíritu público la acusación contra un régimen que no sólo no los ha barrido, sino que les encomienda surtir las escuelas republicanas y laicas, sin una fiscalización estrecha que desautorice sus actos, contrarios a la orientación que la República tiene interés en dar, con arreglo al código constitucional.

No se puede admitir que elementos que aceptaron complacidamente la entronización del Corazón de Jesús en las aulas, en los Municipios y otros centros oficiales vayan ahora a llevar a la escuela a quienes piensen de manera contrario a ellos. Máxime si tienen hijos o allegados a quienes pueden colocar. Este es el caso concreto que señalamos. No tenemos interés en dar nombres por no empequeñecer un asunto de la importancia del que nos ocupa. Pero nedimos a los camaradas Rodolfo Llopis y Fernando de los Ríos tiendan la vista hacia una provincia de suyo retrasada por su incultura, y que precisa, por esta razón, de mayor cuidado en la selección de las personas que han de sacarla de esta situación inferior.

Los elementos clericales trabajan sin descanso contra el ideal republicano de llevar la serenidad a las conciencias infantiles con el laicismo. Como trabajan en campo abonado, sus triunfos son más resonantes. En Torrejoncillo del Rey ha habido una manifestación femenina de protesta contra la supresión del signo clerical en la escuela, y, según la prensa local, con éxito, ya que volvieron a colocarlo. En dicho pueblo tiene todavía influencia el caciquismo dictatoclerical. Dos nombres acuden a nuestra memoria: el de un dictadorzuelo y el de un josefino. Pero, ¿habrían influenciado a las mujeres de Torrejoncillo si no hubieran encontrado propicio el ambiente?

Esperamos una resolución enérgica en el sentido que propugnamos si queremos que la República sea tomada en serio en esta ciudad, tan deseosa de justicia y de libertad.

Angel S.-VILLACAÑAS

Cuenca, febrero.

MANUEL PERALES

Se encuentra entre nosotros el camarada Manuel Perales de la Torre de la Agrupación Socialista de Granada, que ha venido a Madrid para hacer varias gestiones en relación con la organización.

Ayer visitó a varios camaradas, quedando muy satisfecho del resultado de las visitas efectuadas.

En Chamartín de la Rosa

Aniversario de la primera República

El partido radical-socialista local, con la cooperación del Ayuntamiento, de su Comisión de enseñanza y del Consejo local de educación, va a conmemorar la proclamación de la primera República española con una lección educativa infantil, mañana, a las diez de la mañana, en el cine Europa.

Los Coros infantiles, integrados por cerca de doscientos niños, cantarán canciones españolas, y se proyectará la película «La Argentina en el trabajo». La precoz artista, de once años, Pamperita Argentina, ilustrará la proyección con cantos y bailes típicos de aquel país.

Concurrirán al acto 2.200 niños y 200 invitados y el director general de escuelas.

Martes de Carnaval

Como los anteriores días, ayer hubo gran concurrencia de máscaras y público en las calles céntricas. No ocurrieron incidentes que lamentar.